



# **PROCEDIMIENTO TÉCNICO CIENTÍFICO DE EXCLUSIONES: ADOPCIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS DECISIONES SOBRE TECNOLOGÍAS A EXCLUIR.**

---

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE BENEFICIOS,  
COSTOS Y TARIFAS DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD.

**Junio 2026**



**GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ**  
Ministro de Salud y Protección Social

**LUIS ALBERTO MARTÍNEZ SALDARRIAGA**  
Viceministro de Protección Social

**JHON EDISON BETANCOUR ROMERO**  
Director de Regulación de Beneficios, Costos  
y Tarifas del Aseguramiento en Salud



## **Dirección del Proyecto**

**JHON EDISON BETANCOUR ROMERO**

Director de Regulación de Beneficios, Costos  
y Tarifas del Aseguramiento en Salud

**MARIO GILDARDO GALINDO CASTILLO**

Subdirector de Beneficios en Aseguramiento

## **Equipo Técnico**

**AB. DIANA MARCELA BARAHONA CORONADO**

**MD. EDELBERTO GOMEZ VERGARA**

**QF. ANA MARÍA HERRERA ESLAVA**

**PS. NATALIA MARCELA REINOSO HERRERA**

Subdirección de Beneficios en Aseguramiento



## SIGLAS

<b>DRBCTAS</b>	Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud
<b>IETS</b>	Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud
<b>INS</b>	Instituto Nacional de Salud
<b>INVIMA</b>	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
<b>GATC</b>	Grupo de Análisis Técnico-científico
<b>Minsalud</b>	Ministerio de Salud y Protección Social.
<b>PTC</b>	Procedimiento técnico científico y participativo de Exclusiones
<b>SNS</b>	Superintendencia Nacional de Salud



## Glosario

**Acuerdo Social:** Acuerdo hipotético de los ciudadanos en su fase natural de su desarrollo histórico, puede establecer la autoridad política a la que se enviste el poder y fuerza para hacer posible la convivencia humana en un nuevo estado de sociedad de derechos<sup>1</sup>.

**Exclusiones:** Son las tecnologías que no podrán ser financiadas con recursos públicos y cumplen alguno de los criterios de que trata el artículo 15 de la Ley 1751 de 2015<sup>2</sup>.

**Tecnología:** Incluye todas las actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, productos, servicios y procedimientos usados en la prestación de servicios de salud, así como los sistemas organizativos y de soporte con los que se presta la atención en salud<sup>3</sup>.

**Tecnología En Salud:** actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, servicios y procedimientos usados en la prestación de servicios en salud, así como los sistemas organizativos y de soporte con los que se presenta esta atención en salud<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> Rousseau J, (1975) Contrato Social, obras clásicas de siempre. Madrid, España; editorial Espasa Calpa S.A.

<sup>2</sup> Tomado de la Resolución 318 de 2023. Ministerio de Salud y Protección Social

<sup>3</sup> Tomado de la Resolución 318 de 2023. Ministerio de Salud y Protección Social

<sup>4</sup> Tomado de la Resolución 318 de 2023. Ministerio de Salud y Protección Social



## Contenido

Introducción.....	7
Objetivos .....	8
Objetivo general .....	8
Objetivos específicos .....	8
Resultados Consolidados de las Fases I a III .....	9
Fase I: nominación, validación y priorización .....	9
<b>Estrategia de Participación Ciudadana Fase I</b> .....	11
Fase II: Análisis Técnico Científico.....	18
Estrategia de Participación Ciudadana Fase II vigencia 2025 .....	21
Fase III: consulta a pacientes potencialmente afectados y ciudadanía.....	34
<b>Estrategia de Participación Ciudadana Fase III vigencia 2025</b> .....	46
Resultados Fase IV.....	50
<b>Fase IV: adopción y publicación de las decisiones</b> .....	50
Revisión de la decisión de una tecnología previamente excludida.....	54



## Introducción

Con la expedición de la Ley 1751 de 2015 y en cumplimiento de lo establecido en su artículo 15, el Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas (DRBCTAS), diseñó un procedimiento técnico-científico y participativo (PTC) con la intervención de diversos actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Este mecanismo tiene como objetivo definir los servicios y tecnologías que cumplen alguno de los 6 criterios de exclusión establecidos y como resultado de un acuerdo social, no deben ser financiados con recursos públicos destinados a la salud.

Este proceso se encuentra descrito mediante la Resolución 318 de 2023 *“Por la cual se actualiza el procedimiento técnico-científico, participativo, de carácter público, colectivo y transparente que determina las tecnologías y servicios que no serán financiados con recursos públicos asignados a la salud”* que se desarrolla en 4 Fases así:

1. Nominación, validación y priorización.
2. Análisis técnico-científico.
3. Consulta a pacientes potencialmente afectados y ciudadanía.
4. Adopción y publicación de decisiones.



## Objetivos

### Objetivo general

Presentar los resultados consolidados en las Fases I, II, III y IV que sustentan de las decisiones de financiación o no con recursos públicos de la salud de aquellos servicios o tecnologías para posible exclusión nominadas desde 2017-I y las nominadas en 2023 y 2024.

### Objetivos específicos

- Consolidar los resultados de todas las fases del PTC.
- Describir los parámetros de toma de decisión adoptados por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Fase IV.
- Presentar en forma detallada las consideraciones y decisión tomada respecto a cada tecnología o servicio nominado para posible exclusión durante el PTC realizado en la vigencia 2025.
- Detallar las acciones en el marco de la participación ciudadana de cada Fase que le permiten al PTC tomar decisiones con transparencia y considerando la voz de la ciudadanía.
- Listar los servicios y tecnologías que no serán financiados con recursos públicos asignados a la salud.
- Describir los resultados del proceso de Revisión de la decisión de una tecnología previamente excluida para la vigencia 2025.

## Resultados Consolidados de las Fases I a III

### Fase I: nominación, validación y priorización

Según la Resolución 318 de 2023, la Fase I de nominación y priorización se realiza entre el 1 de marzo y el 30 de abril de cada año. En este periodo, todos los actores del sistema de salud pueden proponer servicios o tecnologías para posible exclusión. Para hacerlo, deben diligenciar un formulario que incluye la identificación, la declaración de conflicto de interés, la descripción de la tecnología y el criterio de exclusión.

La validación corresponde a la revisión por parte del equipo técnico multidisciplinario de la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud (DRBCTAS), que evalúa oportunidad, completitud, consistencia de la justificación y pertinencia de la información aportada, de modo que una vez validadas, las nominaciones se publican en la herramienta tecnológica *Mi Vox Pópuli*, donde los interesados pueden presentar objeciones, observaciones o aportes, acompañados de evidencia técnico-científica, cuyos comentarios también se publican en la herramienta.

En este sentido, durante el desarrollo del PTC en los años 2024-2026, para la actualización del listado de servicios y tecnologías excluidos de la financiación con recursos públicos asignados a la salud, la DRBCTAS tuvo en cuenta 4 servicios y tecnologías que fueron nominados en vigencias anteriores: 2017 (1), 2023 (2) y 2024 (1) las cuales están publicadas en cada vigencia en la herramienta tecnológica<sup>5</sup> de este Ministerio, con el ánimo de que los interesados presentaran sus objeciones, observaciones o aportes.

Conforme lo anterior, seguidamente se indican los servicios y tecnología previstos en esta etapa para el análisis respectivo:

**Tabla 1 Servicios y tecnologías programados para análisis en 2025**

ítem	Año de nominación	Nombre de la tecnología	Enfermedad asociada a la tecnología (enfermedad o condición de salud para la cual está indicada la tecnología)	Causal de nominación de acuerdo con la Ley 1751 de 2015
1	2017	DIACEREINA	M150 - (OSTEO)ARTROSIS PRIMARIA GENERALIZADA; M158 - OTRAS POLIARTROSIS; M190 - ARTROSIS PRIMARIA DE OTRAS ARTICULACIONES	Criterio b) Que no exista evidencia científica sobre su seguridad y eficacia clínica Criterio c) Que no exista evidencia científica

<sup>5</sup> <https://mivoxpopuli.minsalud.gov.co/InscripcionParticipacionCiudadana/frm/logica/frmdefault.aspx>

ítem	Año de nominación	Nombre de la tecnología	Enfermedad asociada a la tecnología (enfermedad o condición de salud para la cual está indicada la tecnología)	Causal de nominación de acuerdo con la Ley 1751 de 2015
				sobre su efectividad clínica.
2	2023	APLICACIÓN DE PLASMA RICO EN PLAQUETAS DENTRO DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR	GONARTROSIS, NO ESPECIFICADA	Criterio b) Que no exista evidencia científica sobre su seguridad y eficacia clínica
3	2023	MINOXIDIL	ALOPECIA ANDRÓGENA, NO ESPECIFICADA (L649)	Criterio a): Que tengan como finalidad principal un propósito cosmético o suntuario no relacionado con la recuperación o mantenimiento de la capacidad funcional o vital de las personas
4	2024	RESTAURACION DE DIENTES MEDIANTE INCRUSTACION METALICA	CON FINES ESTÉTICOS	Criterio a): Que tengan como finalidad principal un propósito cosmético o suntuario no relacionado con la recuperación o mantenimiento de la capacidad funcional o vital de las personas

Fuente: Elaboración propia Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud

Así en el año 2025, las tecnologías relacionadas en la tabla 1 continuaron a la siguiente Fase del PTC, cuyas nominaciones se fundamentaron en los criterios de exclusión previstos en la Ley Estatutaria 1751 de 2015, principalmente por ausencia de evidencia científica sobre seguridad, eficacia o efectividad clínica, y por tener finalidad cosmética o suntuario sin relación con la recuperación o mantenimiento de la capacidad funcional o vital.

Es importante aclarar la temporalidad de las nominaciones y la razón por la cual se están analizando en el PTC en la vigencia 2025 así:

1. **2017:** Diacereina: este medicamento fue analizado en la vigencia 2017 el cual agotó las tres primeras Fases del PTC con concepto de exclusión, sin embargo, en la Fase IV este Ministerio decidió retirarla del Proyecto de Anexo Técnico en virtud de la llegada de múltiples objeciones en el proceso de consulta ciudadana para que fuera sometida a una nueva sesión del grupo de análisis técnico-científico a la espera de nueva evidencia científica. Así las cosas,

se decidió retomar el análisis de esta tecnología desde la Fase II del PTC para el Grupo de Análisis Técnico Científico durante la vigencia 2025 para emitir un concepto definitivo de exclusión o no.

2. **2023 y 2024:** Aplicación de plasma rico en plaquetas, minoxidil y restauración de dientes mediante incrustación metálica: de acuerdo a lo contenido en la Resolución 318 de 2023, el proceso de la Fase I implica recibir nominaciones de todos los actores del sistema de manera anual, es decir las vigencias en que fueron nominadas las referidas tecnologías se pueden acumular hasta ser analizadas en las siguientes Fases II, III y IV del bienio correspondiente al agotamiento del PTC.

## Estrategia de Participación Ciudadana Fase I

En la vigencia 2025 para la Fase I, se actualizó la Metodología y se publicó en la página web de Minsalud en el subsitio Plan de Beneficios, conforme los lineamientos de transparencia y acceso público; así mismo, se habilitó la plataforma de *Mi Vox Populi* para la recepción de las nominaciones de la ciudadanía, la cual estuvo disponible desde el 1 de marzo hasta el 30 de abril de 2025, como se evidencia a continuación:

Figura 1. Página web Ministerio de Salud y Protección Social subsitio Resultados de la Actualización del Plan de Beneficios UPC y Exclusiones



The screenshot shows the website interface for 'Resultados de la Actualización del Plan de Beneficios UPC y Exclusiones'. It includes a header with the Minsalud logo, a search bar, and a navigation menu. The main content area features a table with the following data:

Año	Descripción
2025	Fase de nominación, validación y priorización: <a href="#">Metodología fase de nominación, validación y priorización</a>
2025	Fase de análisis Técnico - Científico: <a href="#">Metodología de fase de Análisis Técnico - Científico</a> - Delegados GATC - Informe - <a href="#">Estudios Técnicos del IETS</a>
2025	Fase de consulta a pacientes potencialmente afectados: <a href="#">Método Fase III</a> - <a href="#">Presentación fase III</a> - <a href="#">Informe de Resultados Fase III</a> - <a href="#">Consolidado de resultados Fase III por ciudades</a>

Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/resultados-pos.aspx> Consultado: 11 de marzo 2026

Figura 2: Aviso informativo de inicio de nominación de exclusiones en la plataforma *Mi Vox Pópuli*



Fuente: Pagina web *Mi Vox Pópuli* vigencia 2025, Fase I. Consultado: 26 de marzo 2025

Figura 3: Habilitación de la plataforma *Mi Vox Pópuli* para el proceso de nominación y formularios



Fuente: Pagina web *Mi Vox Pópuli* vigencia 2025, Fase I. Consultado: 26 de marzo 2025

Por su parte, en la plataforma de *Mi Vox Pópuli* se publicó el respectivo AVISO INFORMATIVO indicando el periodo de nominación y haciendo especial énfasis en que la nominación de una



tecnología al PTC de exclusiones no implica una exclusión en firme, en tanto se debe surtir todo el proceso de estudio y una exclusión solo se declara con la expedición del respectivo acto administrativo.

Según la “*Metodología para la fase I del Procedimiento Técnico – científico y participativo de exclusiones: Nominación, validación y Priorización*” para la vigencia 2025 se consideran dos formas de nominación, así:

**i) Nominación virtual:**

Los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud pueden realizar la nominación a través de la plataforma *Mi Vox Pópuli*. Para ello deben registrarse o ingresar con usuario y contraseña, seleccionar el módulo “*Procedimiento técnico-científico y participativo para la exclusión de tecnologías*”, elegir la vigencia y diligenciar el *Formato de Nominación de Exclusiones*. Una vez completado, se guarda y envía en línea. El sistema permite solicitar aclaraciones al nominador, quien puede ajustar la información directamente en la plataforma, garantizando transparencia y trazabilidad.

**ii) Nominación física:**

De manera excepcional, quienes residan en municipios apartados o con dificultades de conectividad pueden presentar la nominación en medio físico. Esta debe dirigirse a la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud del Ministerio, acompañada de carta de presentación, el formato diligenciado en Excel y la documentación de soporte en medio físico y magnético. El envío se coordina previamente con los funcionarios de la secretaria técnica de la DRBCTAS quienes posteriormente cargan la información en *Mi Vox Pópuli* para integrarla al proceso.

De esta forma queda claro que el mecanismo virtual es el canal estándar y más ágil, mientras que las nominaciones de forma física es un mecanismo excepcional para garantizar inclusión y participación en zonas con baja conectividad.

## **Convocatoria para participar en la Fase I de nominación, validación y priorización**

### **1. Comunicación vía correo electrónico:**

Para garantizar una amplia difusión del PTC de exclusiones, el día 3 de marzo de 2025 se enviaron correos electrónicos desde el correo de participación ciudadana [participacionpos@minsalud.gov.co](mailto:participacionpos@minsalud.gov.co) para invitar a un total de 35 EPS, 117 sociedades científicas o agremiaciones de profesionales de la salud y 4635 pacientes y ciudadanía en general, con el fin de garantizar la participaran en la Fase I



de nominación previamente mencionada. En dichas invitaciones se precisa que la nominación no implica una exclusión automática, sino que corresponde a la etapa de estudio de la tecnología. Adicionalmente, se indica que las personas, pueden registrarse en la herramienta *Mi Vox Popul<sup>6</sup>*. Como prueba de ello, en la siguiente figura algunos correos enviados:

**Figura 4: Evidencia de correos enviados a los actores del SGSSS invitando a participar en la Fase I de nominación, validación y priorización.**



**Fuente:** Elaboración propia, capturas de imagen tomadas el 3 de marzo de 2025

Teniendo en cuenta lo anterior, se enviaron 4787 correos electrónicos, invitando a los diferentes actores del sistema de salud a participar en la nominación de servicios y tecnologías a excluir de la financiación con recursos públicos asignados a la salud.

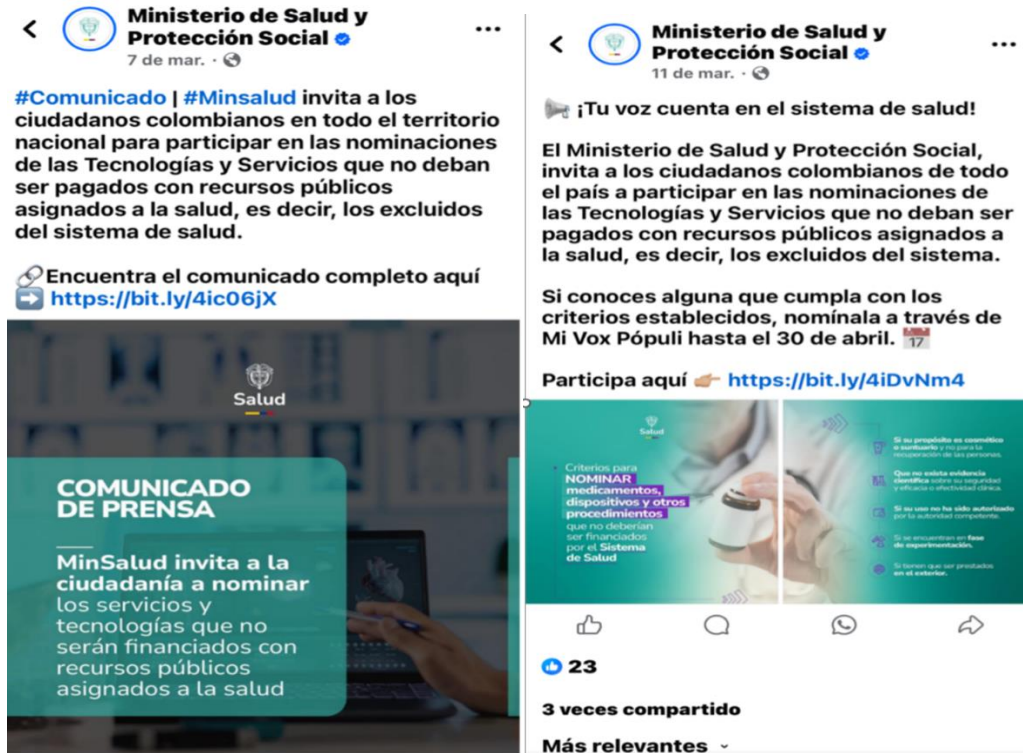
## 2. Comunicación en redes sociales:

La secretaria técnica del PTC, para el año 2025, trabajo en articulación con el equipo de Comunicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social para informar a la ciudadanía, a través de las redes sociales oficiales del Minsalud, que el proceso correspondiente a la Fase I de nominación, validación y priorización de exclusiones se encontraba abierto para su desarrollo como se evidencia a continuación:

<sup>6</sup> En el siguiente enlace:

<https://mivoxpopuli.minsalud.gov.co/InscripcionParticipacionCiudadana/frm/logica/frmdefault.aspx>

Figura 5: Piezas comunicativas publicadas en las redes sociales del Minsalud, invitando a la ciudadanía a participar y nominar tecnologías en salud que no deban ser pagadas con recursos públicos



Fuente: Elaboración propia, capturas de imagen tomadas el 7 y 11 de marzo de 2025 de la cuenta oficial de Facebook del Minsalud.

Esta estrategia se llevó a cabo con el propósito de lograr una mayor difusión entre los ciudadanos, garantizando que la información sobre la apertura de la Fase I llegara de manera clara y oportuna a través de los canales de comunicación de redes sociales oficiales del Ministerio de Salud y Protección Social.

Agotado todo el proceso de difusión, se advierte el siguiente resultado:

- **Recepción y validación de nominaciones:**

Para la vigencia 2025 se recibieron 32 nominaciones realizadas solamente por personas naturales personal de la salud las cuales fueron validadas por el equipo técnico de la DRBCTAS a través del módulo dispuesto para tal fin en la herramienta *Mi Vox- Pópuli*, el cual verificó que las nominaciones realizadas cumplieran con los parámetros de completitud y coherencia del registro de nominación, además de la pertinencia del análisis. Así las cosas, se validó la nominación correspondiente al medicamento *“Tresprostinil inhalado para el manejo de la Hipertensión Pulmonar (HP) asociada a*

Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)” por el criterio b) Que no exista evidencia científica sobre su seguridad o eficacia clínica enfocado particularmente a la seguridad del medicamento y se publicó como se observa en la siguiente imagen:

Figura 6: Publicación de la nominación de tresprostinil inhalado para el manejo de la Hipertensión Pulmonar (HP) asociada a Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) en firme en la plataforma *Mi Vox Pópuli*.



**Procedimiento Técnico-Científico Y Participativo Para La Exclusión De Tecnologías - 2025**

Conjunto de fases que tiene que atravesar un servicio o tecnología en salud para dejar de ser financiada con recursos públicos destinados a la salud

**Nominación, Validación y Priorización**

En esta fase cualquier ciudadano puede participar nominando servicios y tecnologías para ser excluidas de la financiación con recursos públicos destinados a la salud.

Participe      Metodología      Resultados

**Tecnologías nominadas**

#	Tecnología	Fecha nominación	Estado	Opciones
3382	Tresprostinil inhalado	10/04/2025 11:37:30 a. m.	VALIDADA	Descargar PDF

Fuente: Pagina web *Mi Vox Pópuli* vigencia 2025, Fase I. Consultado: 3 de mayo 2025

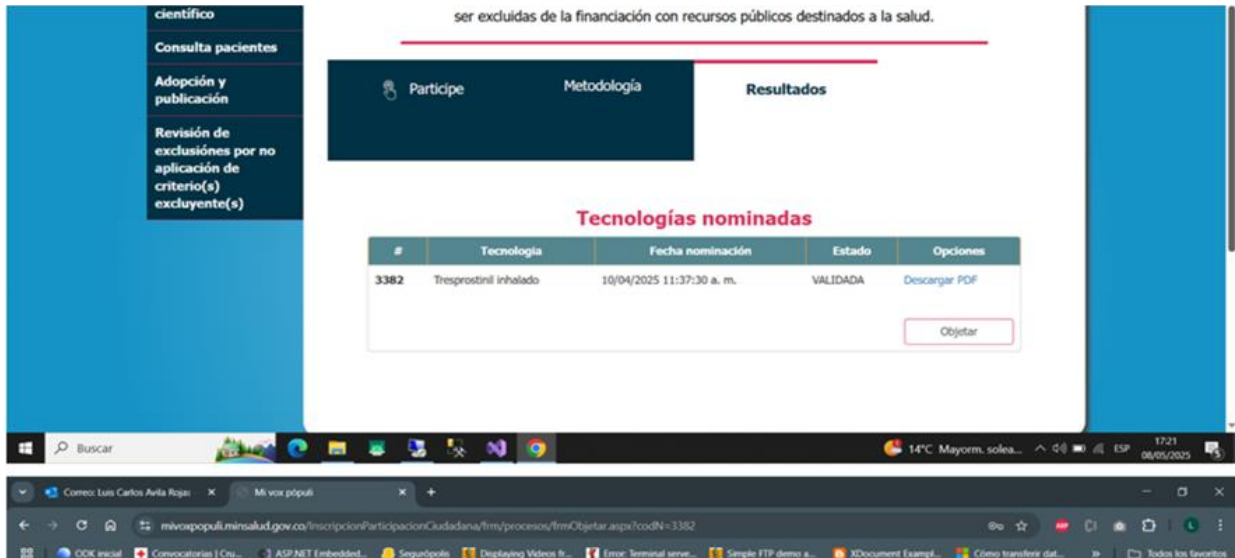
Es importante mencionar que, el equipo técnico multidisciplinario de la DRBCTAS realizó la revisión de los parámetros de completitud y coherencia del registro de cada nominación, además de la pertinencia del análisis las tecnologías que no se aceptaron para ingresar al PTC. Las principales razones de rechazo de las nominaciones que no fueron validadas fueron: tecnología no autorizada por autoridad competente, duplicidad de nominación, falta de claridad en la propuesta, protección especial para enfermedades huérfanas y ausencia de coherencia con los criterios de exclusión frente a la autorización vigente de INVIMA. Respecto de lo anterior, es importante mencionar que cada nominador fue informado de la decisión de aceptación o no de su nominación a través de la plataforma *Mi Vox Pópuli* con las razones técnicas que justifican la decisión.

- **Objeciones, observaciones o aportes a las nominaciones:**

Una vez publicada la nominación validada, a partir del 8 de mayo de 2025 los interesados tuvieron la oportunidad de presentar objeciones, observaciones o aportes adicionales a la tecnología previamente validada, por medio del módulo «*Procedimiento técnico-científico y participativo para la exclusión de tecnologías*» de la plataforma *Mi Vox-Pópuli*, adjuntando la evidencia técnica científica respectiva.

Para garantizar que la ciudadanía se informara sobre este proceso se publicó el siguiente aviso informativo en *MiVox-Pópuli*: *“Terminada la Fase I correspondiente a la nominación de tecnologías o servicios de salud para su posible exclusión de la financiación con recursos públicos asignados a la salud, se informa que a partir del 8 de mayo de 2025, durante 15 días calendario, estará disponible la opción para que cualquier actor del sistema de salud presente sus objeciones, observaciones y aportes a las nominaciones recibidas y aceptadas para continuar su curso en el Procedimiento técnico-científico y participativo de exclusiones”*. Se adjunta la evidencia de la respectiva apertura de la plataforma:

Figura 7: Publicación de la nominación de tresprostini inhalado para objeciones o aportes adicionales.



Fuente: Pagina web *Mi Vox Pópuli* vigencia 2025, Fase I. Consultado: 8 de mayo 2025

Es importante mencionar que, para el proceso de objeciones, observaciones o aportes a las nominaciones, se realizó la respectiva convocatoria por medio del correo electrónico de participación ciudadana [participacionpos@minsalud.gov.co](mailto:participacionpos@minsalud.gov.co) a los mismos actores del sistema que se invitaron al proceso de nominación con el siguiente texto:

*“Teniendo en cuenta que, se ha terminado el proceso de nominación de tecnologías o servicios para su posible exclusión, a partir del 08 de mayo de 2025, durante 15 días calendario estará disponible la opción para que cualquier actor del sistema de salud presente sus objeciones, observaciones y aportes a la nominación recibida y aceptada para continuar su curso en el Procedimiento técnico-científico y participativo de exclusiones”*.

Finalizado el periodo para presentar objeciones, observaciones y comentarios a las exclusiones nominadas, no se recibieron las mismas, por lo que no se realizó publicación adicional.



Finalmente, se envía al Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud – IETS- la información relacionada con la ficha de nominación y toda la evidencia científica aportada por el nominador para que esta entidad proceda con la realización del respectivo informe técnico científico.

## Fase II: Análisis Técnico Científico

En la *Fase II Análisis técnico científico*, se tiene dos momentos, primero con participación del Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud -IETS- y segundo por parte del Grupo de Análisis Técnico Científico conformado por expertos independientes delegados por asociaciones de profesionales de la salud y el Ministerio de Salud y Protección Social.

El IETS realiza los estudios técnicos de los servicios y tecnologías nominados para exclusión. El estudio técnico corresponde a una revisión rápida de la literatura científica y de aquella disponible en fuentes de información oficiales que permiten dar soporte técnico a la recomendación presentada por el Instituto a este Ministerio. La recomendación y el concepto para cada una de las tecnologías y servicios analizados fueron generados aplicando para ello el método establecido para situar en operación los criterios de exclusión, y se concentró en tres posibles resultados, así:

a) Tecnología candidata para exclusión; b) tecnología candidata para no exclusión; c) tecnología propuesta para realización de otros análisis.

Cada estudio técnico se centra en los criterios de exclusión de la nominación y reporta también el resultado del análisis de la evidencia aportada por los nominadores o quienes presentaron objeciones, aclaraciones o aportes durante la Fase I. El documento de estudio técnico cuenta con tres informes: el primero está dirigido a la población general y está redactado en lenguaje sencillo y de fácil comprensión; el segundo sintetiza los resultados de la revisión rápida y el último reúne algoritmos y resultados de la búsqueda de evidencia científica en forma detallada. Estos estudios técnicos, se encuentran publicados en la página *Mi Vox Pópuli*, en la vigencia correspondiente a la fecha de nominación del servicio o tecnología.

Teniendo como insumo los estudios técnicos del IETS, se desarrollan los Grupos de Análisis Técnico-científicos (GATC) que se encuentran conformados por los especialistas en cada una de las tecnologías o servicios nominados y su indicación, quienes, de acuerdo a la evidencia clínica, los criterios de exclusión y su experticia, generan un concepto y recomendación para cada nominación, también centrada en tres posibles resultados:

a) Tecnología candidata para exclusión; b) tecnología candidata para no exclusión; c) tecnología propuesta para realización de otros análisis.

En esta Fase se analizaron los informes técnicos que había emitido el IETS en vigencias anteriores a saber 2017, 2023 y 2024 <sup>7</sup> para diacereina, minoxidil, plasma rico en plaquetas y restauración de dientes mediante incrustación metálica respectivamente por parte del Grupo de Análisis Técnico Científico (GATC) en sesiones virtuales programadas por medio de la plataforma TEAMS.

Estas sesiones de análisis se desarrollaron entre el 21 y el 22 de julio de 2025, en las que participaron 28 delegados que representaron 6 sociedades y agremiaciones científicas y 4 delegados del Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Nacional de Salud -INS- Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos -INVIMA-. Adicionalmente, como observadores y garantes del desarrollo de la Fase II participaron entes de control como Superintendencia Nacional de Salud, Defensoría del Pueblo y Contraloría General de la República y finalmente como apoyo al proceso y soporte técnico el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud -IETS- como desarrolladores de los informes técnicos. Como resultado se obtuvo la decisión de “*exclusión*” de tres tecnologías y una de ellas con concepto de “*propuesta para otros análisis*”:

**Tabla 2 Servicios y tecnologías programados para análisis en 2025**

Nombre de la tecnología	Enfermedad asociada a la tecnología (enfermedad o condición de salud para la cual está indicada la tecnología)	Criterios de exclusión						Recomendación IETS	Recomendación GATC
		A	B	C	D	E	F		
DIACEREINA	M150 - (OSTEO)ARTROSIS PRIMARIA GENERALIZADA; M158 - OTRAS POLIARTROSIS; M190 - ARTROSIS PRIMARIA DE OTRAS ARTICULACIONES		X	X				Exclusión	Exclusión
APLICACIÓN DE PLASMA RICO EN PLAQUETAS DENTRO DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR	GONARTROSIS, NO ESPECIFICADA		X					Exclusión	Tecnología propuesta para realización de otros análisis

<sup>7</sup> Informes Técnicos IETS para el PTC de Exclusiones Disponible en:

<https://mivoxpopuli.minsalud.gov.co/InscripcionParticipacionCiudadana/frm/logica/frmdefault.aspx>

Nombre de la tecnología	Enfermedad asociada a la tecnología (enfermedad o condición de salud para la cual está indicada la tecnología)	Criterios de exclusión						Recomendación IETS	Recomendación GATC
		A	B	C	D	E	F		
MINOXIDIL	ALOPECIA ANDRÓGENA, NO ESPECIFICADA (L649)	x						Exclusión	Exclusión
RESTAURACION DE DIENTES MEDIANTE INCRUSTACION METALICA	CON FINES ESTÉTICOS	x						Exclusión	Exclusión

Fuente: Elaboración propia Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud

Ahora bien, para definir las tecnologías que continuaron a la Fase III “*Consulta a pacientes potencialmente afectados y ciudadanía*”, se tuvieron en cuenta los siguientes parámetros obtenidos de las recomendaciones del IETS y del GATC:

Tabla 1. Parámetros para definición de tecnologías que continúan a Fase 3

Recomendación de IETS	Recomendación del GATC	DECISIÓN FASE II
Exclusión	Exclusión	Continua a Fase 3. Consulta a pacientes potencialmente afectados
No exclusión	No exclusión	No procede la consulta a pacientes potencialmente afectados
Exclusión	No exclusión	No procede la consulta a pacientes potencialmente afectados
Abstención	No exclusión	No procede la consulta a pacientes potencialmente afectados
No exclusión	Exclusión	No procede la consulta a pacientes potencialmente afectados
Tecnología propuesta para realización de otros análisis/incierto	No exclusión	No procede la consulta a pacientes potencialmente afectados
Tecnología propuesta para realización de otros análisis/incierto	Exclusión	No procede la consulta a pacientes potencialmente afectados
Abstención	Exclusión	No procede la consulta a pacientes potencialmente afectados
Exclusión	Tecnología propuesta para realización de otros análisis	No procede la consulta a pacientes potencialmente afectados
Exclusión	Abstención	No procede la consulta a pacientes potencialmente afectados
Tecnología propuesta para realización de otros análisis	Tecnología propuesta para realización de otros análisis	No procede la consulta a pacientes potencialmente afectados
Abstención	Abstención	No procede la consulta a pacientes potencialmente afectados

Fuente: Tomado del Método para Fase 2 PTC de Análisis Técnico-científico

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible concluir que continúan para la Fase III “*Consulta a pacientes potencialmente afectados y ciudadanía*” los siguientes 3 servicios y tecnologías con concepto de exclusión por parte del GATCy el IETS:

**Tabla 2. Servicios y tecnologías que continuaron a Consulta a pacientes potencialmente afectados y ciudadanía vigencia 2025**

Nombre de la tecnología	Enfermedad asociada a la tecnología (enfermedad o condición de salud para la cual está indicada la tecnología)	Criterios de exclusión					
		A	B	C	D	E	F
DIACEREINA	M150 - (OSTEO)ARTROSIS PRIMARIA GENERALIZADA; M158 - OTRAS POLIARTROSIS; M190 - ARTROSIS PRIMARIA DE OTRAS ARTICULACIONES		X	X			
MINOXIDIL	ALOPECIA ANDRÓGENA, NO ESPECIFICADA (L649)	x					
RESTAURACION DE DIENTES MEDIANTE INCRUSTACION METALICA	CON FINES ESTÉTICOS	x					

Fuente: Elaboración propia Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud

Por su parte el Procedimiento de aplicación de plasma rico en plaquetas dentro del sistema osteomuscular quedo para análisis posteriores.

#### Estrategia de Participación Ciudadana Fase II vigencia 2025

En el marco de la Fase II, se llevó a cabo la actualización de la metodología, la cual fue publicada en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social, específicamente en el subsitio Plan de Beneficios, en cumplimiento de los lineamientos de transparencia y acceso público establecidos en la Resolución 318 de 2023. En efecto, la información se encuentra disponible en el botón “**Metodología fase de Análisis Técnico Científico**”, tal como se evidencia a continuación:

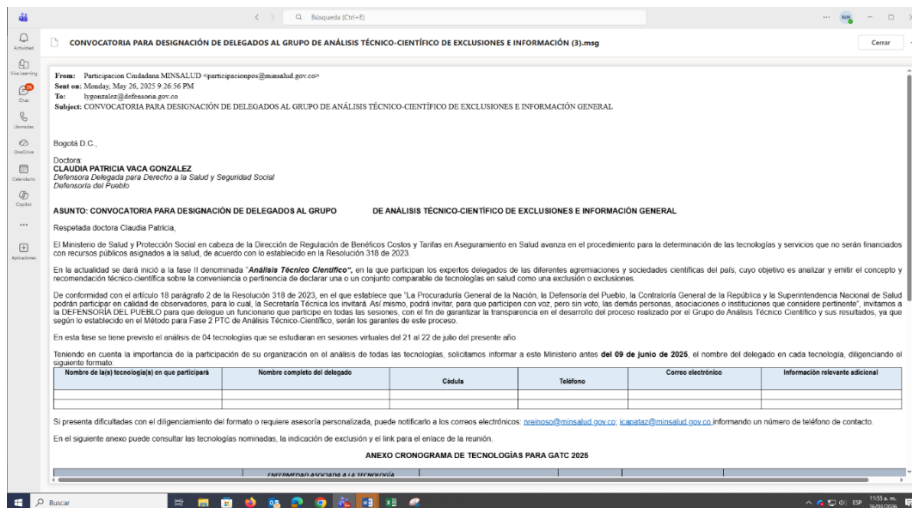
Figura 8. Página web Ministerio de Salud y Protección Social subsitio Resultados de la Actualización del Plan de Beneficios UPC y Exclusiones



Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/resultados-pos.aspx> Consultado: 11 de marzo 2026

Conforme a esta metodología para la conformación de los Grupos de análisis técnico científico se preparó todo el material necesario para este fin entre el que se incluyen cartas de invitación, formatos, presentaciones, actas, entre otros, de modo que se envió invitación a las sociedades científicas y agremiaciones de profesionales de la salud, así como a los entes de gobierno para que participaran en el desarrollo de los análisis; y de igual manera, delegaran los expertos que los representarían en dichas discusiones conforme se muestra en la siguiente Figura:

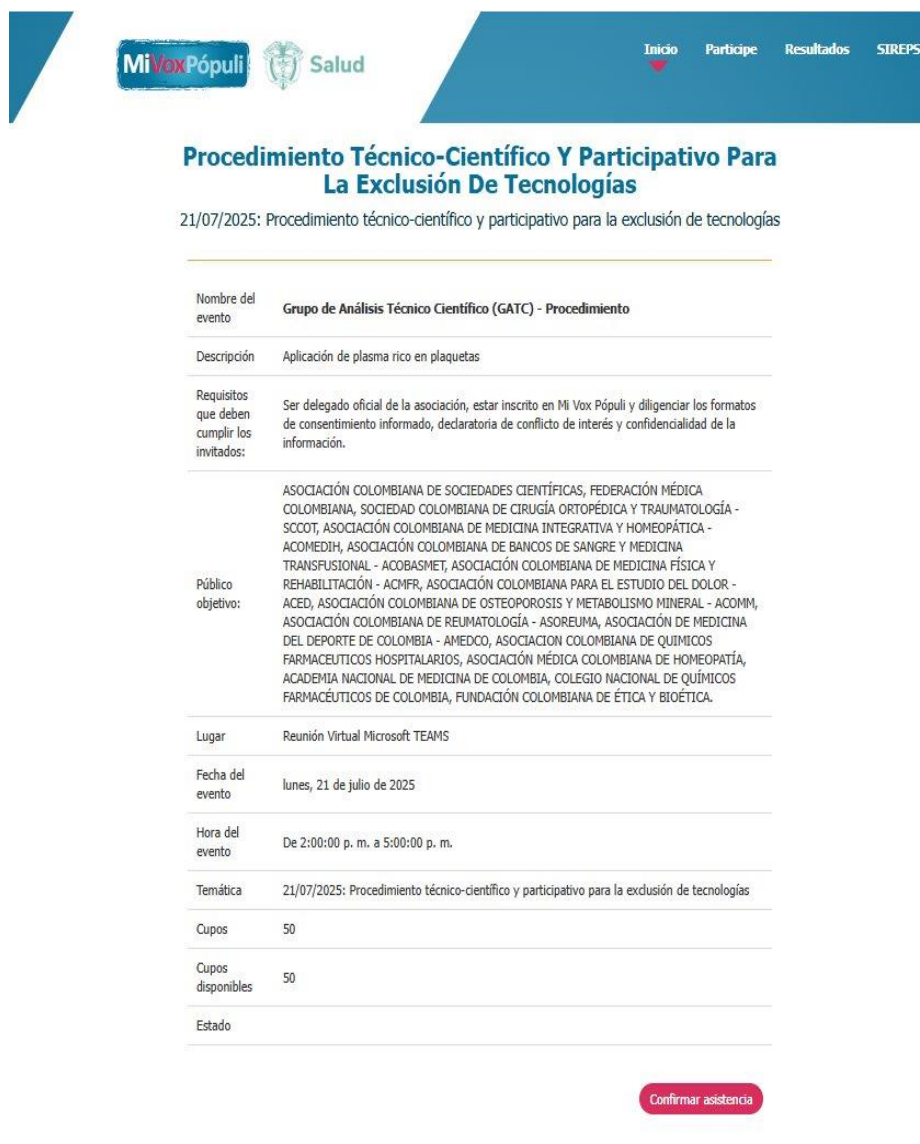
Figura 9. Convocatoria para la designación de delegados al Grupo de Análisis Técnico Científico de Exclusiones



Fuente: Captura de pantalla del correo de participación ciudadana realizada el 26 de mayo de 2025.

Así mismo, se publicó en la plataforma *Mi Vox Pópuli* la respectiva convocatoria para cada una de las tecnologías a analizar evidenciando los requisitos que deben cumplir los participantes, el público objetivo, el lugar de la reunión, la fecha y hora del evento, la temática y los cupos disponibles como se muestra en las siguientes figuras:

Figura 10. Convocatoria en la Plataforma *Mi Vox Pópuli* para la participación de los delegados al Grupo de Análisis Técnico Científico de Exclusiones: Aplicación de Plasma Rico en Plaquetas.



The screenshot shows a web interface for the 'Mi Vox Pópuli' platform. At the top, there are navigation links: 'Inicio', 'Participe', 'Resultados', and 'SIREPS'. The main heading is 'Procedimiento Técnico-Científico Y Participativo Para La Exclusión De Tecnologías'. Below this, the date '21/07/2025' and the event name 'Procedimiento técnico-científico y participativo para la exclusión de tecnologías' are displayed.

Nombre del evento	Grupo de Análisis Técnico Científico (GATC) - Procedimiento
Descripción	Aplicación de plasma rico en plaquetas
Requisitos que deben cumplir los invitados:	Ser delegado oficial de la asociación, estar inscrito en Mi Vox Pópuli y diligenciar los formatos de consentimiento informado, declaratoria de conflicto de interés y confidencialidad de la información.
Público objetivo:	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS, FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA, SOCIEDAD COLOMBIANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA - SCCOT, ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MEDICINA INTEGRATIVA Y HOMEOPÁTICA - ACCOMEDIH, ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE BANCOS DE SANGRE Y MEDICINA TRANSFUSIONAL - ACOBASMET, ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - ACMFR, ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DEL DOLOR - ACED, ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OSTEOPOROSIS Y METABOLISMO MINERAL - ACCOMM, ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE REUMATOLOGÍA - ASOREUMA, ASOCIACIÓN DE MEDICINA DEL DEPORTE DE COLOMBIA - AMEDCO, ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE QUÍMICOS FARMACEUTICOS HOSPITALARIOS, ASOCIACIÓN MÉDICA COLOMBIANA DE HOMEOPATÍA, ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE COLOMBIA, COLEGIO NACIONAL DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS DE COLOMBIA, FUNDACIÓN COLOMBIANA DE ÉTICA Y BIOÉTICA.
Lugar	Reunión Virtual Microsoft TEAMS
Fecha del evento	lunes, 21 de julio de 2025
Hora del evento	De 2:00:00 p. m. a 5:00:00 p. m.
Temática	21/07/2025: Procedimiento técnico-científico y participativo para la exclusión de tecnologías
Cupos	50
Cupos disponibles	50
Estado	

At the bottom right of the page, there is a red button labeled 'Confirmar asistencia'.

Fuente: Captura de pantalla del correo de la plataforma *Mi Vox Pópuli* realizada el 21 de julio de 2025

Figura 11. Convocatoria en la Plataforma *Mi Vox Pópuli* para la participación de los delegados al Grupo de Análisis Técnico Científico de Exclusiones: Restauración de dientes mediante incrustación metálica

The screenshot shows the Mi Vox Pópuli interface with a navigation bar containing 'Inicio', 'Participe', 'Resultados', and 'SIREPS'. The main heading is 'Procedimiento Técnico-Científico Y Participativo Para La Exclusión De Tecnologías' with the date '21/07/2025'. Below this is a table with the following details:

Nombre del evento	Grupo de Análisis Técnico Científico (GATC) - Odontología
Descripción	Restauración de dientes mediante incrustaciones metálicas
Requisitos que deben cumplir los invitados:	Ser delegado oficial de la asociación, estar inscrito en Mi Vox Pópuli y diligenciar los formatos de consentimiento informado, declaratoria de conflicto de interés y confidencialidad de la información.
Público objetivo:	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS, FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA COLOMBIANA, SOCIEDAD COLOMBIANA DE ORTODONCIA - SCO, ASOCIACIÓN ODONTOLÓGICA COLOMBIANA DE IMPLANTES, ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PERIODONCIA Y OSEOINTEGRACIÓN - ACPO, COLEGIO COLOMBIANO DE ODONTÓLOGOS, ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ENDODONCIA, ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PROSTODONCIA, ACADEMIA COLOMBIANA DE OPERATORIA DENTAL ESTÉTICA Y BIOMATERIALES, ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ODONTOLOGÍA, ASOCIACIÓN DE ODONTÓLOGOS DEL COLEGIO ODONTOLÓGICO COLOMBIANO, FUNDACIÓN COLOMBIANA DE ÉTICA Y BIOÉTICA.
Lugar	Reunión virtual Microsoft TEAMS
Fecha del evento	lunes, 21 de julio de 2025
Hora del evento	De 8:00:00 a. m. a 11:00:00 a. m.
Temática	21/07/2025: Procedimiento técnico-científico y participativo para la exclusión de tecnologías
Cupos	50
Cupos disponibles	50
Estado	

Fuente: Captura de pantalla del correo de la plataforma *Mi Vox Pópuli* realizada el 22 de julio de 2025

Figura 12. Convocatoria en la Plataforma *Mi Vox Pópuli* para la participación de los delegados al Grupo de Análisis Técnico Científico de Exclusiones: Diacereína

**MiVoxPópuli** Inicio Participe Resultados SIREPS

### Procedimiento Técnico-Científico Y Participativo Para La Exclusión De Tecnologías

22/07/2025: Procedimiento técnico-científico y participativo para la exclusión de tecnologías

Nombre del evento	Grupo de Análisis Técnico Científico (GATC) - Medicamentos
Descripción	Diacereína
Requisitos que deben cumplir los invitados:	Ser delegado oficial de la asociación, estar inscrito en Mi Vox Pópuli y diligenciar los formatos de consentimiento informado, declaratoria de conflicto de interés y confidencialidad de la información.
Público objetivo:	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS, FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA, SOCIEDAD COLOMBIANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA - SCCOT, ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - ACMFR, ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DEL DOLOR - ACED, ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OSTEOPOROSIS Y METABOLISMO MINERAL - ACOMM, ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE REUMATOLOGÍA - ASOREUMA, ASOCIACIÓN DE MEDICINA DEL DEPORTE DE COLOMBIA - AMEDCO, ASOCIACION COLOMBIANA DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS HOSPITALARIOS, ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE COLOMBIA, COLEGIO NACIONAL DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS DE COLOMBIA, FUNDACIÓN COLOMBIANA DE ÉTICA Y BIOÉTICA.
Lugar	Reunión Virtual Microsoft TEAMS
Fecha del evento	martes, 22 de julio de 2025
Hora del evento	De 8:00:00 a. m. a 11:00:00 a. m.
Temática	22/07/2025: Procedimiento técnico-científico y participativo para la exclusión de tecnologías
Cupos	50
Cupos disponibles	50
Estado	

[Confirmar asistencia](#)

Fuente: Captura de pantalla del correo de la plataforma *Mi Vox Pópuli* realizada el 22 de julio de 2025

Figura 13. Convocatoria en la Plataforma *Mi Vox Pópuli* para la participación de los delegados al Grupo de Análisis Técnico Científico de Exclusiones: Minoxidil



**Procedimiento Técnico-Científico Y Participativo Para La Exclusión De Tecnologías**

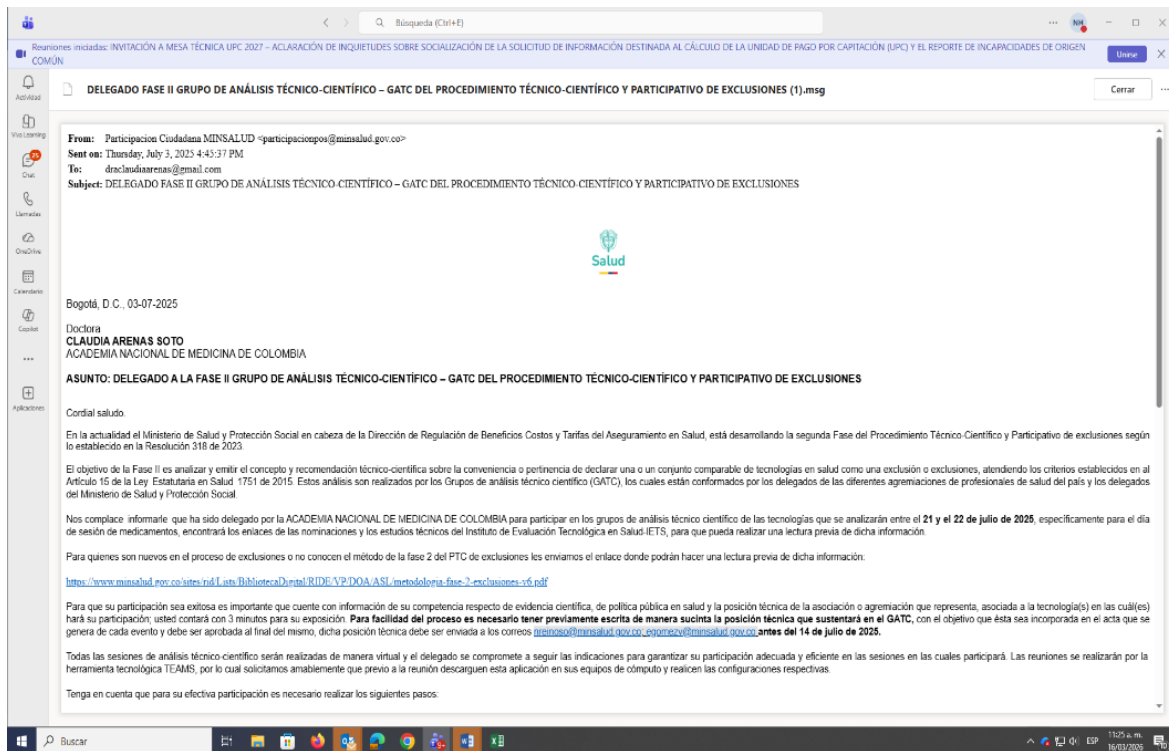
22/07/2025: Procedimiento técnico-científico y participativo para la exclusión de tecnologías

Nombre del evento	Grupo de Análisis Técnico Científico (GATC) - Medicamentos
Descripción	Minoxidil
Requisitos que deben cumplir los invitados:	Ser delegado oficial de la asociación, estar inscrito en Mi Vox Pópuli y diligenciar los formatos de consentimiento informado, declaratoria de conflicto de interés y confidencialidad de la información.
Público objetivo:	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DERMATOLOGÍA Y CIRUGÍA DERMATOLÓGICA, ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS, COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS - COLPSIC, FEDERACIÓN MEDICA COLOMBIANA, ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PSIQUIATRÍA - ACP, ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS HOSPITALARIOS, ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE COLOMBIA, COLEGIO NACIONAL DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS DE COLOMBIA, FUNDACIÓN COLOMBIANA DE ÉTICA Y BIOÉTICA.
Lugar	Reunión Virtual Microsoft TEAMS
Fecha del evento	martes, 22 de julio de 2025
Hora del evento	De 2:00:00 p. m. a 5:00:00 p. m.
Temática	22/07/2025: Procedimiento técnico-científico y participativo para la exclusión de tecnologías
Cupos	50
Cupos disponibles	50
Estado	

**Fuente:** Captura de pantalla del correo de la plataforma *Mi Vox Pópuli* realizada el 22 de julio de 2025

Así las cosas, cada sociedad informó al Ministerio de Salud y Protección Social los delegados correspondientes. Una vez recibidas las designaciones por parte de las diferentes sociedades científicas, se procedió a realizar la convocatoria a cada delegado el día 3 de julio de 2025, informando la fecha, la hora, el enlace de la sesión y los vínculos para consultar toda la información relacionada con la tecnología a evaluar: nominación, objeciones, estudio técnico del IETS y actas del Grupo de Análisis Técnico-Científico, así:

Figura 14. Convocatoria a los delegados de cada Sociedad Científica e instrucciones de participación al Grupo de Análisis Técnico Científico de Exclusiones



Fuente: Captura de pantalla del correo de participación ciudadana realizada el 3 de julio de 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que se dispuso de toda la información técnica a los integrantes del GATC **con 20 días de anticipación a la fecha programada** de la realización de las respectivas sesiones.

Siguiendo con la metodología, para el año 2025 se estudiaron 4 servicios y tecnologías de salud, que fueron nominados y se estudiaron por parte del IETS, durante los años 2017, 2023 y 2024, así:

Tabla 5. Recomendaciones de los Estudios Técnicos del IETS para las tecnologías analizadas en la Fase 2 durante el año 2025.

Año de nominación	Nombre de la tecnología	Recomendación estudio técnico del IETS
2017	DIACEREINA	concepto en contra de la financiación con recursos públicos de la salud

Año de nominación	Nombre de la tecnología	Recomendación estudio técnico del IETS
2023	APLICACIÓN DE PLASMA RICO EN PLAQUETAS DENTRO DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR	concepto en contra de la financiación con recursos públicos de la salud
2023	MINOXIDIL	concepto en contra de la financiación con recursos públicos de la salud
2024	RESTAURACION DE DIENTES MEDIANTE INCRUSTACION METALICA	concepto en contra de la financiación con recursos públicos de la Salud

Fuente: Estudios Técnicos del IETS vigencias 2017, 2023 y 2024. Disponible en: <https://mivoxpopuli.minsalud.gov.co/InscripcionParticipacionCiudadana/frm/logica/frmdefault.aspx>

Una vez conformado el listado de las 4 tecnologías de salud con sus indicaciones de nominación se establecieron las sociedades científicas atinentes a la indicación y especialidad, para el desarrollo de las sesiones, de la siguiente manera:

Tabla 6. Grupos de Análisis Técnico Científico según tecnologías estudiadas para el año 2025

Ítem	Sociedad Científica invitada	Envío respuesta y delegado	Participa en el GATC	ind de confirmación *	ind de participación**
<b>Aplicación de Plasma Rico en Plaquetas</b>					
1	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS	NO	NO	38%	50%
2	FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA	NO	NO		
3	SOCIEDAD COLOMBIANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA - SCCOT	NO	NO		
4	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MEDICINA INTEGRATIVA Y HOMEOPÁTICA - ACOMEDIH	NO	NO		
5	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE BANCOS DE SANGRE Y MEDICINA TRANSFUSIONAL - ACOBASMET	NO	NO		
6	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - ACMFR	SI	NO		
7	ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DEL DOLOR - ACED	SI	NO		
8	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OSTEOPOROSIS Y METABOLISMO MINERAL - ACOMM	NO	NO		
9	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE REUMATOLOGÍA - ASOREUMA	SI	SI		
10	ASOCIACIÓN DE MEDICINA DEL DEPORTE DE COLOMBIA - AMEDCO	SI	NO		

Ítem	Sociedad Científica invitada	Envío respuesta y delegado	Participa en el GATC	ind de confirmación *	ind de participación**
11	ASOCIACION COLOMBIANA DE QUIMICOS FARMACEUTICOS HOSPITALARIOS	NO	NO		
12	ASOCIACIÓN MÉDICA COLOMBIANA DE HOMEOPATÍA	NO	NO		
13	ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE COLOMBIA	NO	NO		
14	COLEGIO NACIONAL DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS DE COLOMBIA	NO	NO		
15	FUNDACIÓN COLOMBIANA DE ÉTICA Y BIOÉTICA	SI	SI		
16	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	SI	SI		
<b>Restauración de Dientes Mediante Incrustación Metálica</b>					
1	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS	NO	NO	46%	67%
2	FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA COLOMBIANA	SI	SI		
3	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ORTODONCIA - SCO	NO	NO		
4	ASOCIACIÓN ODONTOLÓGICA COLOMBIANA DE IMPLANTES	NO	NO		
5	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PERIODONCIA Y OSEOINTEGRACIÓN - ACPO	NO	NO		
6	COLEGIO COLOMBIANO DE ODONTÓLOGOS	SI	NO		
7	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ENDODONCIA	NO	NO		
8	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PROSTODONCIA	SI	NO		
9	ACADEMIA COLOMBIANA DE OPERATORIA DENTAL ESTÉTICA Y BIOMATERIALES	NO	NO		
10	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ODONTOLOGÍA	SI	SI		
11	ASOCIACIÓN DE ODONTÓLOGOS DEL COLEGIO ODONTOLÓGICO COLOMBIANO	NO	NO		
12	FUNDACIÓN COLOMBIANA DE ÉTICA Y BIOÉTICA	SI	SI		
13	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	SI	SI		
<b>Diacereína</b>					
1	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS	NO	NO	46%	67%
2	FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA	NO	NO		
3	SOCIEDAD COLOMBIANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA - SCCOT	NO	NO		
4	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - ACMFR	SI	NO		

Ítem	Sociedad Científica invitada	Envío respuesta y delegado	Participa en el GATC	ind de confirmación *	ind de participación**		
5	ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DEL DOLOR - ACED	NO	NO	50%	80%		
6	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OSTEOPOROSIS Y METABOLISMO MINERAL - ACOMM	NO	NO				
7	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE REUMATOLOGÍA - ASOREUMA	SI	SI				
8	ASOCIACIÓN DE MEDICINA DEL DEPORTE DE COLOMBIA - AMEDCO	NO	NO				
9	ASOCIACION COLOMBIANA DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS HOSPITALARIOS	SI	NO				
10	ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE COLOMBIA	NO	NO				
11	COLEGIO NACIONAL DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS DE COLOMBIA	SI	SI				
12	FUNDACIÓN COLOMBIANA DE ÉTICA Y BIOÉTICA	SI	SI				
13	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	SI	SI				
<b>Minoxidil tópico</b>							
1	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DERMATOLOGÍA Y CIRUGÍA DERMATOLÓGICA	SI	SI				
2	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS	NO	NO				
3	COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS - COLPSIC	NO	NO				
4	FEDERACIÓN MEDICA COLOMBIANA	NO	NO				
5	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PSIQUIATRÍA - ACP	NO	NO				
6	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS HOSPITALARIOS	SI	NO				
7	ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE COLOMBIA	NO	NO				
8	COLEGIO NACIONAL DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS DE COLOMBIA	SI	SI				
9	FUNDACIÓN COLOMBIANA DE ÉTICA Y BIOÉTICA	SI	SI				
10	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	SI	SI				

**Fuente:** Construcción propia según resultados GATC 2025. \* indicador de confirmación: sociedades científicas que enviaron confirmación y delegado/ sociedades científicas invitadas, \*\* indicador de participación: sociedades científicas que participaron en el GATC/sociedades científicas que enviaron confirmación y delegado.

Teniendo en cuenta lo anterior y para dar cumplimiento al artículo 20 de la Resolución 318 de 2023, se da a conocer el listado de las asociaciones y agremiaciones de profesionales de la salud que remitieron a este Ministerio los nombres de sus delegados, para participar en la

fase de Análisis técnico-científico del procedimiento técnico-científico y participativo de exclusiones, durante las sesiones de análisis técnico-científico programadas para el año 2025 como se muestra en la Figura:

**Figura 15. Convocatoria a los delegados de cada Sociedad Científica e instrucciones de participación al Grupo de Análisis Técnico Científico de Exclusiones**

NO.	ENTIDAD, AGREMIACIÓN SOCIEDAD, COLEGIO	NOMBRE COMPLETO DEL DELEGADO
1	FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA COLOMBIANA	CARLOS ALBERTO GAIDOS NATES DANIEL GONZÁLEZ MALDONADO
2	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PROSTODONCIA	MARIA ALEXANDRA QUIJANO GARCIA
3	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ODONTOLOGÍA	ETHEL MARÍA DÍAZ LÓPEZ ALFREDO VARGAS BARRETO LUIS ALBERTO GONZÁLEZ CAMACHO
4	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - ACMFR	ANDRÉS OMAR GUARDIAS MARTÍNEZ
5	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE REUMATOLOGÍA – ASOREUMA	MARÍA CONSTANZA LATORRE MARÍA CLAUDIA DÍAZ ANDRÉS CHAVARRIAGA EDWIN JAUREGUI JUAN MANUEL BELLO
6	ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE COLOMBIA	DANIEL FERNÁNDEZ ÁVILA CLAUDIA ARENAS SOTO MICHEL FAIZAL GEAGEA
7	COLEGIO NACIONAL DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS DE COLOMBIA	EGDDA PATRICIA VANEGAS ESCAMILLA DONALDO ENRIQUEZ DE LA HOZ SANTANDER
8	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DERMATOLOGÍA Y CIRUGÍA DERMATOLÓGICA	CLAUDIA LILIANA MONTOYA

**Fuente:** Disponible en el siguiente link: <https://www2.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VP/RBC/delegados-sociedades-cientificas-analisis-tecnico-cientifico.pdf>

Es de precisar que dada la limitada respuesta de las sociedades científicas para participar en los Grupos de Análisis Técnico-Científico, la Secretaría Técnica de la DRBCTAS realizó llamadas telefónicas a todas las entidades con el fin de recordar y promover su vinculación. A pesar de este esfuerzo, el indicador de confirmación no superó el 50%.

Respecto al indicador de participación, se evidenció que, aunque algunas sociedades habían confirmado su asistencia, no se presentaron el día de las sesiones programadas, incluso después de las gestiones de recordatorio realizadas.

Este comportamiento refleja la necesidad de fortalecer el compromiso y la corresponsabilidad de las sociedades científicas en estos espacios, fundamentales para garantizar la calidad y legitimidad del proceso técnico-científico de exclusiones.

Estas sesiones de análisis se desarrollaron entre el 21 y el 22 de julio de 2025, por medios virtuales a través de la plataforma TEAMS, se adjunta la captura de pantalla de la agenda de dichas sesiones:

Figura 16. Agenda de las sesiones del Grupo de Análisis Técnico Científico los días 21 y 22 de julio de 2025

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
30 Jun	1 Jul	2 10 AM ESCUELAS TERAPEUTICAS - SI! 10 AM Revisión piezas comunicativas 3 PM UPC - Metodologías Mesa	3	4	5
7 11 AM Revisión metodología reinicio 2 PM DESARROLLO FASE 2: EXCLUSIO	8 9 AM Taller: Inteligencias Artificiales C 2 PM Acompañamiento Estrategia de	9 9 AM SOCIALIZACIÓN DE SERVICIO 2:30 PM planeación mesa de UPC 4 PM Revisión soporte tecnológico M	10 8 AM Seminario Supersalud 8:30 AM SOCIALIZACIÓN VIRTUAL SU	11	12
14	15 9 AM SOCIALIZACIÓN DEPARTAMENT 9:30 AM LOGÍSTICA MESAS TÉCNICA	16 9 AM SOCIALIZACIÓN DEPARTAMENT 9 AM PIC - Manejo y Resolución de Cr 10 AM Misa - Virgen del Carmen [En f	17 9 AM Lenguajes Claros, comprensivos 2:30 PM PIC Sistema de Gestión Ambi	18	19
21 8 AM DESARROLLO FASE 2: GATC R 2 PM DESARROLLO FASE 2 GATC: PLA 2:30 PM PIC - 2025: Competencias Co	22 8 AM DESARROLLO FASE GATC MEDIC 9 AM PIC 2025: Todo lo que queres si 2 PM DESARROLLO DE FASE 2 GATC M 4:30 PM Preparación Logística Mesa L	23 9 AM Seminario Supersalud - Pamplo 9 AM Preparación Presentación Reinic 10 AM Preparación Logística Mesa UP	24 8 AM SEGUIMIENTO AVANCES TEMA 2:30 PM PIC Política de Servicio a la C	25 9 AM REPORTE TIPO 9 9 AM Preparación Reinicio Mesa de Tr	26
28 10 AM Logística evento 30 de julio 4 PM Mesa preparación propuesta me	29 8 AM Reunión orientaciones metodol 9:30 AM Planeación y asignación de r	30 Asamblea SINDIMISALUD 7:30 AM Reinicio Mesa UPC 30 de Juli 9 AM PIC - Seguridad Digital y la Info	31	1 Ago	2

Julio 2025

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
30 Jun	1 Jul	2 10 AM ESCUELAS TERAPEUTICAS - SI 10 AM Revisión piezas comunicativas 3 PM UPC - Metodologías Mesa	3	4	5
7 11 AM Revisión metodología reinicio 2 PM DESARROLLO FASE 2: EXCLUSIO	8 9 AM Taller: Inteligencias Artificiales C 2 PM Acompañamiento Estrategia de	9 9 AM SOCIALIZACIÓN DE SERVICIO 2:30 PM planeación mesa de UPC 4 PM Revisión soporte tecnológico M	10 8 AM Seminario Supersalud 8:30 AM SOCIALIZACIÓN VIRTUAL SU	11	12
14			17 9 AM Lenguajes Claros, comprensivos 2:30 PM PIC Sistema de Gestión Ambi	18	19
21 8 AM DESARROLLO FASE:2 GATC R 2 PM DESARROLLO FASE 2 GATC: PLA 2:30 PM PIC - 2025: Competencias Co			24 8 AM SEGUIMIENTO AVANCES TEMA 2:30 PM PIC Política de Servicio a la C	25 9 AM REPORTE TIPO 9 9 AM Preparación Reinicio Mesa de Tr	26
28 10 AM Logística evento 30 de julio 4 PM Mesa preparación propuesta me	9:30 AM Planeación y asignación de n	7:30 AM Reinicio Mesa UPC 30 de Juli 9 AM PIC - Seguridad Digital y la Info	31	1 Ago	2

**DESARROLLO FASE:2 GATC RESTAURACIÓN DE DIENTES MEDIANTE INCRUSTACIONES METÁLIC...**

Unirse | Chatear

Lun 21/07/2025, de 8:00 AM a 11:00 AM

Reunión de Microsoft Teams

Usted es el organizador.  
Aceptados: 8, 13 sin respuesta

Buenos Días Analizar las tecnologías y servicios nominados en el marco del procedimiento técnico científico y participativo de exclusiones, para emitir el concepto y recom...

Resumen de la vista

Julio 2025

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
30 Jun	1 Jul	2 10 AM ESCUELAS TERAPEUTICAS - SI 10 AM Revisión piezas comunicativas 3 PM UPC - Metodologías Mesa	3	4
7 11 AM Revisión metodología reinicio 2 PM DESARROLLO FASE 2: EXCLUSIO	8 9 AM Taller: Inteligencias Artificiales C 2 PM Acompañamiento Estrategia de	9 9 AM SOCIALIZACIÓN DE SERVICIO 2:30 PM planeación mesa de UPC 4 PM Revisión soporte tecnológico M	10 8 AM Seminario Supersalud 8:30 AM SOCIALIZACIÓN VIRTUAL SU	11
14	15 9 AM SOCIALIZACIÓN DEPARTAMENT 9:30 AM LOGÍSTICA MESAS TÉCNICA	16 9 AM SOCIALIZACIÓN DEPARTAMENT	17 9 AM Lenguajes Claros, comprensivos 2:30 PM PIC Sistema de Gestión Ambi	18
21 8 AM DESARROLLO FASE:2 GATC R 2 PM DESARROLLO FASE 2 GATC: PLA 2:30 PM PIC - 2025: Competencias Co	22 8 AM DESARROLLO FASE GATC MEDIK 9 AM PIC 2025: Todo lo que quieres si 2 PM DESARROLLO DE FASE 2 GATC R 4:30 PM Preparación Logística Mesa L		25 8 AM SEGUIMIENTO AVANCES TEMA 2:30 PM PIC Política de Servicio a la C	26 9 AM REPORTE TIPO 9 9 AM Preparación Reinicio Mesa de Tr
28 10 AM Logística evento 30 de julio 4 PM Mesa preparación propuesta me	29 8 AM Reunión orientaciones metodol 9:30 AM Planeación y asignación de n			1 Ago

**DESARROLLO DE FASE 2 GATC MINOXIDIL**

Unirse | Chatear

Mar 22/07/2025, de 2:00 PM a 5:00 PM

Reunión de Microsoft Teams

Usted es el organizador.  
Aceptados: 13, 6 sin respuesta

Buenos días Analizar las tecnologías y servicios nominados en el marco del procedimiento técnico científico y participativo de exclusiones, para emitir el concepto y recom...

Resumen de la vista

Fuente: Captura de pantalla de la plataforma TEAMS del organizador de las reuniones para el Grupo de Análisis Técnico Científico los días 21 y 22 de julio de 2025



Es importante mencionar que las actas de cada uno de los GATC y el informe final de la Fase II se encuentran disponibles en la plataforma *Mi Vox Pópuli* para consulta pública en el sitio web institucional.<sup>8</sup>

A partir de los resultados obtenidos de los análisis de los grupos de análisis técnico -científico conformados por especialidad o grupos de tecnologías, sumados al conjunto de conceptos y recomendaciones aportados por el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS) se determinó las 3 tecnologías que pasarían a la fase III.

### Fase III: consulta a pacientes potencialmente afectados y ciudadanía

En la *Fase III de Consulta a los pacientes potencialmente afectados y ciudadanía*, se pregunta la opinión a los pacientes potencialmente afectados y ciudadanía si debe excluir o no la tecnología o servicio nominado, esta fase se desarrolla en diferentes ciudades del país y se recogen las opiniones de los participantes.

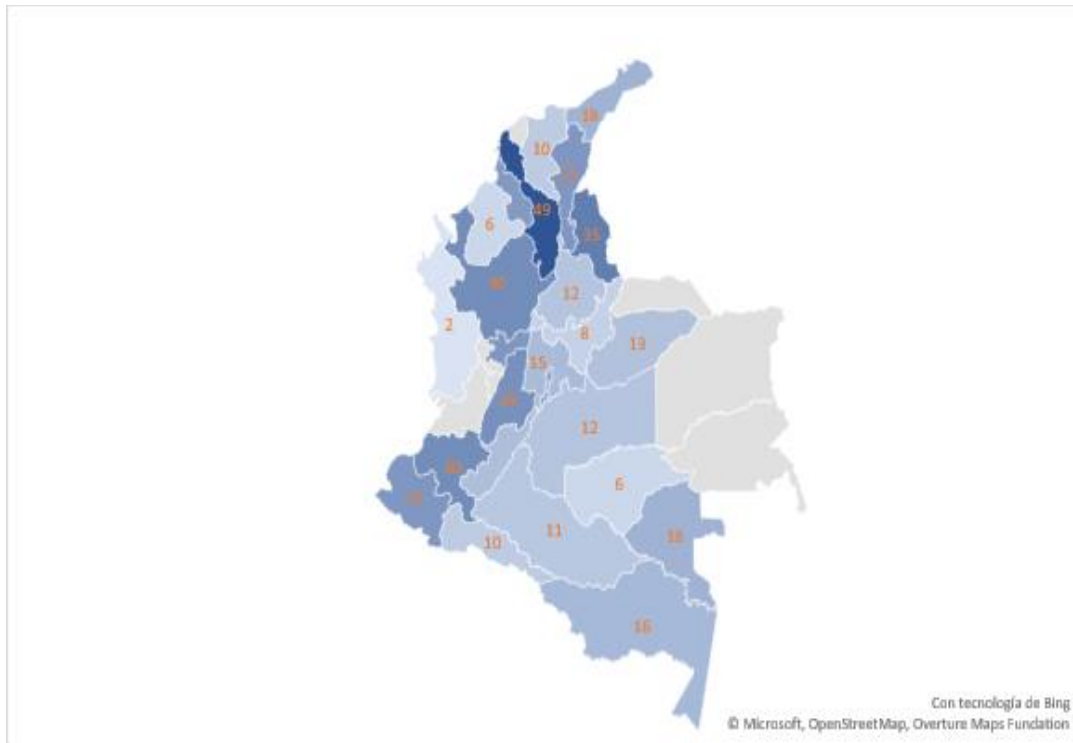
En este sentido, se desarrollaron los eventos en 25 departamentos del país (78.12% de cobertura) desde el 9 de octubre hasta el 26 de noviembre de 2025, en los siguientes departamentos en orden cronológico de visita: Bogotá, Antioquia, Meta, Nariño, Sucre, Bolívar, Cauca, Caquetá, Santander, Putumayo, Norte de Santander, Casanare, La Guajira, Cundinamarca, Boyacá, Chocó, Vaupés, Amazonas, Cesar, Tolima, Huila, Guaviare, Magdalena, Caldas y Córdoba, en los que se consultó la opinión de los pacientes potencialmente afectados y ciudadanía, acerca de la conveniencia de declarar la exclusión o no, de la financiación con recursos públicos asignados a la salud, de tres tecnologías de salud, como se muestran en la Figura 17:

---

<sup>8</sup> El link es el siguiente:

<https://mivoxpopuli.minsalud.gov.co/InscripcionParticipacionCiudadana/frm/procesos/frmHomeProcesoAnalisis.aspx?cod=1&v=22&r=1>.

Figura 17: Mapa del territorio colombiano con los departamentos visitados en la Fase 3 del PTC y la cantidad de personas asistentes a los eventos para la vigencia 2025



Departamentos visitados: Bogotá, Antioquia, Meta, Nariño, Sucre, Bolívar, Cauca, Caquetá, Santander, Putumayo, Norte de Santander, Casanare, La Guajira, Cundinamarca, Boyacá, Chocó, Vaupés, Amazonas, Cesar, Tolima, Huila, Guaviare, Magdalena, Caldas, Córdoba  
Elaboración: Propia SBA Dic 2025

Es importante mencionar que se estableció como criterio de priorización la realización de visitas en aquellos departamentos con mayor número de municipios PDET y con UPC diferencial por dispersión geográfica, con el propósito de garantizar un enfoque diferencial y territorial que refleje las realidades de la Colombia profunda, fortaleciendo así la participación y la equidad en el proceso como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 7. Priorización de visitas de departamentos para la Fase III del PTC

DEPARTAMENTO	Número de municipios PDET en el Depto	Número de municipios en los que se reconoce UPC diferencial por dispersión geográfica	departamentos con mayor participación histórica en el proceso de exclusiones	Departamento o visitado Fase III
CHOCÓ	31	12		SI
ANTIOQUIA	25	14	SI	SI

DEPARTAMENTO	Número de municipios PDET en el Depto	Número de municipios en los que se reconoce UPC diferencial por dispersión geográfica	departamentos con mayor participación histórica en el proceso de exclusiones	Departament o visitado Fase III
META	28	7		SI
NARIÑO	18	15	SI	SI
SUCRE	25	8	SI	SI
BOLÍVAR	17	13		SI
BOYACÁ	28		SI	SI
CAUCA	9	20		SI
CAQUETÁ	13	15		SI
SANTANDER	24			SI
PUTUMAYO	13	10		SI
NORTE DE SANTANDER	10	8		SI
CASANARE	18			SI
LA GUAJIRA	14	3	SI	SI
CUNDINAMARCA	13			SI
TOLIMA	9	4		SI
CESAR	2	8	SI	SI
AMAZONAS	11			SI
VALLE DEL CAUCA	6	3	SI	NO
ARAUCA	6	4		NO
HUILA	8	1		SI
MAGDALENA	4	4	SI	SI
GUAVIARE	4	4		SI
GUAINÍA	8			NO
CÓRDOBA	2	5		SI
VAUPÉS	6			SI
BOGOTÁ, D.C.			SI	SI
CALDAS			SI	SI
ATLÁNTICO			SI	NO
VICHADA				NO
QUINDÍO				NO
RISARALDA				NO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,				NO

DEPARTAMENTO	Número de municipios PDET en el Depto	Número de municipios en los que se reconoce UPC diferencial por dispersión geográfica	departamentos con mayor participación histórica en el proceso de exclusiones	Departamento o visitado Fase III
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA				

Fuente: Elaboración propia.

La mayoría de los eventos presenciales de la Fase III se llevaron a cabo en los departamentos priorizados por contar con mayor número de municipios PDET y con UPC diferencial por dispersión geográfica, lo cual permitió fortalecer la presencia institucional en las zonas más apartadas y aumentar la visibilidad del proceso en lo profundo del país, garantizando así un enfoque territorial y diferencial.

A estas sesiones asistieron representantes de los entes territoriales, la Superintendencia Nacional de Salud y la Defensoría del Pueblo, participando como observadores, veedores ciudadanos y garantes del proceso. Es importante mencionar que, participaron personas naturales y delegados de asociaciones y agremiaciones de usuarios, representantes del ente territorial, entre otros actores, para un total de 475 personas como se relaciona a continuación en su orden cronológico de visitas:

**Tabla 8. Asistentes a las sesiones de Fase 3 por ciudad y departamento**

DEPARTAMENTO	CIUDAD	ASOCIACIONES DE PROFESIONALES DE LA SALUD	ASOCIACIÓN DE USUARIOS	ENTES DE CONTROL	ENTIDADES DEL GOBIERNO	PERSONAL NATURAL	VEEDURÍAS	Total, general
BOGOTÁ D.C	Bogotá D.C	1	17	1	4		1	24
ANTIOQUIA	Medellín	5	21	1	2		1	30
META	Villavicencio		2	1	4	1	4	12
NARIÑO	San Juan de Pasto	3	13	2	5	2	2	27
SUCRE	Sincelejo	2	13	1	7		3	26
BOLÍVAR	Cartagena	2	42	3			2	49
CAUCA	Popayán	7	16	1	5		1	30
CAQUETÁ	Florencia	3	4				4	11
SANTANDER	Bucaramanga	1	3	4	3	1		12
PUTUMAYO	Mocoa	4	4		2			10
NORTE DE SANTANDER	Cúcuta	8	10	2	2		13	35

DEPARTAMENTO	CIUDAD	ASOCIACIONES DE PROFESIONALES DE LA SALUD	ASOCIACIÓN DE USUARIOS	ENTES DE CONTROL	ENTIDADES DEL GOBIERNO	PERSONAL NATURAL	VEEDURÍAS	Total, general
CASANARE	Yopal		10		3			13
GUAJIRA	Riohacha	1	11	1	3		2	18
CUNDINAMARCA	Soacha		6				9	15
BOYACÁ	Samacá					8		8
CHOCO	Quibdó		2					2
VAUPÉS	Mitú	1	4	1	10		2	18
AMAZONAS	Leticia	1	4	1	3	6	1	16
CESAR	Valledupar	1	10	1	9		6	27
TOLIMA	Ibagué	4	10	1	10		4	29
HUILA	Neiva	2	2	1	3		6	14
GUAVIARE	San José del Guaviare	1	4				1	6
MAGDALENA	Santa Marta		2			8		10
CALDAS	Manizales	2	11	1	4		9	27
CÓRDOBA	Montería	1	1		3		1	6
	<b>Total, general</b>	<b>50</b>	<b>222</b>	<b>23</b>	<b>82</b>	<b>26</b>	<b>72</b>	<b>475</b>

Fuente: Estadísticas proceso de Participación Ciudadana vigencia 2025

Para garantizar la representatividad, cada delegado consignó por escrito la organización (asociaciones de usuarios y veedurías) y el número de personas representadas, que en total sumaron **9.535.919**. La siguiente tabla muestra la representatividad nacional alcanzada:

**Tabla 9. Consolidado de representatividad nacional, Fase 3 del PTC año 2025**

DEPARTAMENTO	CIUDAD	(ASOCIACIONES DE USUARIOS, VEEDURÍAS)	REPRESENTATIVIDAD	PERSONA NATURAL	REPRESENTATIVIDAD NACIONAL
BOGOTÁ D.C	Bogotá D.C	13	1.322.660		1.322.660
ANTIOQUIA	Medellín	14	26.732		26.732
META	Villavicencio	7	447	1	448
NARIÑO	San Juan de Pasto	8	9.269	2	9.271

DEPARTAMENTO	CIUDAD		(ASOCIACIONES DE USUARIOS, VEEDURÍAS)	REPRESENTATIVIDAD	PERSO NA NATURAL	REPRESENTATIVIDAD NACIONAL
SUCRE	Sincelejo		18	3.463.725		3.463.725
BOLÍVAR	Cartagena		9	229		229
CAUCA	Popayán		5	105.031		105.036
CAQUETÁ	Florencia		14	103.381		103.381
SANTANDER	Bucaramanga		3	411.982	1	411.983
PUTUMAYO	Mocoa		1	35		35
NORTE DE SANTANDER	Cúcuta		28	1.148.652		1.148.652
CASANARE	Yopal		7	79.730		79.730
GUAJIRA	Riohacha		9	27.223		27.223
CUNDINAMARCA	Soacha		15	119.900		119.900
BOYACÁ	Samacá				8	8
CHOCO	Quibdó			565		565
VAUPÉS	Mitú		3	25		25
AMAZONAS	Leticia		4	13015	6	13021
CESAR	Valledupar		15	777.944		777.944
TOLIMA	Ibagué		11	783.100		783.100
HUILA	Neiva		8	605.000		605.000
GUAVIARE	San José del Guaviare		7	14.140		14.140
MAGDALENA	Santa Marta		2	2.135	8	2.143
CALDAS	Manizales		20	157.952		157.952
CÓRDOBA	Montería		3	363.016		363.016
	<b>TOTAL</b>		<b>224</b>	<b>9.535.888</b>	<b>26</b>	<b>9.535.919</b>

Fuente: Estadísticas proceso de Participación Ciudadana vigencia 2025

Respecto a las asociaciones y agremiaciones de usuarios participantes en esta Fase III se detallan en su orden por ciudad así:

**Tabla 10. Consolidado de asociaciones y agremiaciones, Fase 3 del PTC año 2025**

DEPARTAMENTO	CIUDAD	(ASOCIACIONES DE USUARIOS, VEEDURÍAS)
BOGOTÁ D.C	Bogotá D.C	Asociación de Usuarios Chapinero
		Asociación de Usuarios Hospital de Suba
		Asociación de Usuarios Salud Total

DEPARTAMENTO	CIUDAD	(ASOCIACIONES DE USUARIOS, VEEDURÍAS)
		Asociación Usuarios Aliansalud
		Asociación Usuarios Cafam
		Asociación Usuarios Clínica Méderi
		Asociación Usuarios Clínica Nueva
		Asociación Usuarios Compensar
		Asociación Usuarios Hospital Simón Bolívar
		Asociación Usuarios Pablo VI
		Asociación Usuarios Sanitas
		Comisión de Salud Servisalud
ANTIOQUIA	Medellín	Federico Lleras Centro Dermatológico
		Asociación de Usuarios de Armedica
		Asociación de Usuarios de Cliniverso
		Asociación de Usuarios de Coomsocial IPS
		Asociación de Usuarios de Girardota
		Asociación de Usuarios de Metrosalud
		Asociación de Usuarios de Metrosalud San Javier
		Asociación de Usuarios de Neurológico de Colombia
		Asociación de Usuarios de Policlínico Sur
		Asociación de Usuarios de Savia Salud
		Asociación de Usuarios de Savia Salud Caldas
		Asociación de Usuarios de Unidad Hospitalaria 12 de octubre
		Asociación de Usuarios de Zasca
		Asociación de Usuarios Hospital de La Estrella
Asociación Usuarios Unidad Hospitalaria Nuevo Occidente		
META	Villavicencio	Asociación de Usuarios de la Junta de Guamal
		Corporación Clínica Primavera
		Pensionados de la Armada
		Veeduría Departamental del Meta Veedermeta
		Veeduría en Salud
NARIÑO	San Juan de Pasto	Asociación de Usuarios de la Salud Sanidad Militar
		Asociación de Usuarios ESE Pasto Salud
		Asociación de Usuarios Nueva EPS
		Asociación de Usuarios RTS Sucursal Pasto
		Asociación de Usuarios San Vicente
		Comité de la Comuna 6
		Veeduría Sanitas
Veeduría Santa Mónica		

DEPARTAMENTO	CIUDAD	(ASOCIACIONES DE USUARIOS, VEEDURÍAS)
SUCRE	Sincelejo	Asociación de Usuarios AFel Caribe
		Asociación de Usuarios Cajacopi
		Asociación de Usuarios EPS Familiar de Colombia
		Asociación de Usuarios ESE Cartagena Indias
		Asociación de Usuarios Guacarí IPS
		Asociación de Usuarios Mavel García
		Asociación de Usuarios Mutual SER EPS
		Asociación Usuarios de San Francisco ASIS
		Asociación Usuarios Familiar Colombia ESE Cartagena
		Asociación Usuarios Salud Total
		Asociación Usuarios San Francisco
		Asoediles
		Cabildo Sincelejo
		Comunidad de Sincelejo
		Funde Colombia
Junta Comunal Puerta Roja		
Veedurías en Salud / Asociación Usuario Vital: Sanitas		
Veedurías en Salud / Asociación Usuario Vital: Coopsalud		
BOLÍVAR	Cartagena	Alianza de Usuarios Mutual Ser
		Asociación de usuarios Clínica General
		Asociación de Usuarios ESE
		Asociación Usuarios Centro Médico Iris
		Asociación Usuarios IPS Bienestar
		Asociación Usuarios Salud Total
		ASODEUS Coosalud
		Veedora de Enfermedades Huérfanas - Somos Únicos
Veeduría de Salud Cartagena		
CAUCA	Popayán	Asociación de Usuarios ASMET
		Asociación de Usuarios ESE Popayán
		Asociación de Usuarios Hospital Susana López
		Asociación Usuarios Nueva EPS - Alianza IPS Copaco
CAQUETÁ	Florencia	Asociación de usuarios Asmet Salud
		Asociación de usuarios Clínica La Fe
		Asociación de usuarios Nueva EPS

DEPARTAMENTO	CIUDAD	(ASOCIACIONES DE USUARIOS, VEEDURÍAS)
		Asociación Usuarios Davita IPS
		Asociación Usuarios Domiciliaria y Comunitaria
		Asociación Usuarios IPS Valparaíso
		Asociación Usuarios Mediced IPS
		Asociación Usuarios Medilaser
		Veedora Nacional de Salud
		Veeduría de Salud Sanidad Militar
SANTANDER	Bucaramanga	Asociación de Usuarios de Santander ASODEUS
		Asociación de Usuarios Famisanar EPS
		Junta de Acción Comunal Nogal 1
PUTUMAYO	Mocoa	Asociación Usuarios Hospital H.J.M.H.
NORTE DE SANTANDER	Cúcuta	Adultos Mayores y Población de la comunidad
		Asociación Cívica, Social, Cultural y de Vivencia
		Asociación de Usuarios Consejo Territorial de Salud
		Asociación de Usuarios de Sanitas
		Asociación de Usuarios Domingo Pérez
		Asociación de Usuarios Insalud
		Asociación de Usuarios Servimedica IPS
		Asociación de Usuarios UHEM
		Asociación de Usuarios Unidad Renal Care Services
		Copacos HUEM
		Discapacitados Los Patios
		Federación de Salud NS
		Líderes ante la EPS
		Usuarios Comfaorienta
		Veeduría en Salud - Salud Vida
		Veeduría en Salud Hospital de Patios
		Veeduría en Salud Jorge Cristo Villa
		Veeduría en Salud Nueva EPS
		Veeduría en Salud Secretaria de Salud
		Veeduría Profariense
Veedurías Ciudadanas		
Vivencias y Sabiduría Montebello		
Voces Feministas		
CASANARE	Yopal	Alcaldía San Luis de Palenque
		Asociación de Usuarios Capresoca EPS
		Asociación Usuarios Sanitas
		Gestor Discapacidad Capresoca

DEPARTAMENTO	CIUDAD	(ASOCIACIONES DE USUARIOS, VEEDURÍAS)
		Representante Usuarios Nueva EPS
		Visionamos - Usuarios del Horo
GUAJIRA	Riohacha	Alianza de Usuarios Consejo Territorial
		Alianza de Usuarios Salud Total
		Alianza de Usuarios Hospital San Rafael Nivel II
		Asociación de Usuarios de Ainmajaa
		Comité de Participación Comunitaria en Salud COPACO
		Copacos Ciudadanos
		Instituto Diagnóstico por Imágenes Maicao Ibima
		IPS Sanar y Curar
		Veeduría UENASAN
CUNDINAMARCA	Soacha	Asociación de Usuarios Samaritana Bogotá
		Asociación Usuarios Nueva EPS
		Asousuarios HMGY H Cardiovascular
		Bochica Pueblo Pijao
		Gobernadores Indígenas
		Usuarios Hospital Mario Gaitán Yaguas
		Veeduría en Salud
		Veeduría en Salud Asociación HGY
		Veeduría en Salud Asousuarios Urgencias
		Veeduría Salud, Seguimiento EPS IPS
BOYACÁ	Samacá	
CHOCO	Quibdó	ATICH Asociación Tradición Indígena Chocó
VAUPÉS	Mitú	Asociaciones de Autoridades Tradicionales AATS
		Fundiv Discapacidad
AMAZONAS	Leticia	Asociación de Usuarios Sanitas
		Asociación Usuarios Hospital San Rafael
		Asociación Usuarios Nueva EPS
		Veedurías Ciudadanas
CESAR	Valledupar	Asociación de usuarios Asmet Salud
		Asociación de Usuarios Clínica del Cesar
		Asociación de usuarios de Dusakawi EPS
		Asociación de usuarios Hospital Rosario Pumarejo
		Asociación de usuarios Salud Total EPS-S
		Asocuidadores
		Cajacopi EPS
Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud		

DEPARTAMENTO	CIUDAD	(ASOCIACIONES DE USUARIOS, VEEDURÍAS)
		Coopacos Veedurías en Salud
		Copacos
		Veeduría Local de Salud
		Veeduría de Políticas Públicas en Salud
		Veeduría departamental y local
TOLIMA	Ibagué	Asociación de Usuarios Clínica Tolima
		Asociación de Usuarios H.E.G.I
		Asociación de Usuarios Salud Total Clínica Nuestra
		Centro día la Cima
		Sanitas Personería Municipal
		Upres Tolima Sanidad Policía Nacional
		Usuarios Nueva EPS
		Usuarios Salud Total
		Usuarios Sanitas
Veedurías en Salud		
HUILA	Neiva	Asociación de Usuarios IPS Medilaser
		Asociación de Usuarios Nueva EPS
		Veedurías Ciudadanas
GUAVIARE	San José del Guaviare	Alianza Usuarios
		Alianza Usuarios Nueva Salud Integral
		ESE Hospital San Jose del Guaviare
		FOMAG
		Junta Acción Comunal
		Población Mayor
MAGDALENA	Santa Marta	Asociación de Usuarios Sanitas EPS
		ESE Hospital Local Algarrobo
CALDAS	Manizales	Asociación de Usuarios Hospital Anserma Caldas
		Asociación de Usuarios Vescal
		Asociación de Víctimas 9 Sentencias
		Asocio Usuarios CES Santa Sofía
		Personería Marmato
		Personería Marulanda
		Personería Salamina
		Unidad de víctimas (9 sentencias)
		Veeduría en salud
		Veeduría Salud Dorada
Vescal - Vecismul		
CÓRDOBA	Montería	EPS Familiar de Colombia

DEPARTAMENTO	CIUDAD	(ASOCIACIONES DE USUARIOS, VEEDURÍAS)
		Líderes Comunitarios
		Red de Veeduría de Salud

Fuente: Estadísticas proceso de Participación Ciudadana vigencia 2025

A través de estos eventos presenciales, se discutieron las tecnologías nominadas para exclusión: i) diacereína por los criterios b) Sin evidencia científica sobre seguridad y eficacia y c) sin evidencia científica sobre efectividad clínica, ii) minoxidil; y iii) restauración de dientes mediante incrustaciones metálicas por el criterio a) propósito cosmético o suntuario.

Lo anterior mediante una presentación previa en la cual la secretaria técnica de la DRBCTAS explicó de forma clara los antecedentes normativos, y desarrollo del PTC, la metodología empleada en la sesión, los resultados del GATC y del informe técnico del IETS como insumos necesarios que se debían tener en cuenta los participantes para proceder con la votación la pregunta genérica: *¿La tecnología en la indicación de nominación debe ser financiada con recursos públicos asignados a la salud?*, con tres opciones de respuesta: “Si”, “No” y “Abstención” que representaban para aquellas votaciones superiores al 50% en el “Si” la exclusión de la tecnología, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 11. Resultados de la votación de la Fase de Consulta a pacientes potencialmente afectados y ciudadanía vigencia 2025

NOMBRE DE LA TECNOLOGÍA	Enfermedad asociada a la tecnología (enfermedad o condición de salud para la cual está indicada la tecnología)	SI	NO	ABSTENCIÓN	DECISIÓN
DIACEREINA	M150 - (OSTEO)ARTROSIS PRIMARIA GENERALIZADA; M158 - OTRAS POLIARTROSIS; M190 - ARTROSIS PRIMARIA DE OTRAS ARTICULACIONES	71.2%	19.5%	9.3%	EXCLUSIÓN
MINOXIDIL	ALOPECIA ANDRÓGENA, NO ESPECIFICADA (L649)	52.0%	44.0%	4.0%	EXCLUSIÓN
RESTAURACION DE DIENTES MEDIANTE INCRUSTACION METALICA	CON FINES ESTÉTICOS	76.6%	20.8%	2.6%	EXCLUSIÓN

Fuente: Elaboración propia Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud

El detalle del desarrollo de esta consulta se encuentra en el informe de resultados de la fase 3 publicado en la página web de Minsalud<sup>9</sup>. Tras el análisis participativo y las votaciones, se dio como resultado de opinión la exclusión de las 3 tecnologías sometidas a su análisis, por cumplir con los criterios por los cuales fueron nominados. Estos resultados constituyen insumo clave para la fase final de adopción de decisiones, garantizando transparencia, participación social y uso eficiente de los recursos en salud, los cuales se encuentran publicados en la página web *Mi Vox Pópuli* en el subsitio de Exclusiones – Resultados – Consulta a pacientes potencialmente afectados 2025.

### Estrategia de Participación Ciudadana Fase III vigencia 2025

Para la Fase III, se actualizó de la Metodología y se publicó en la página web de Minsalud en el subsitio Plan de Beneficios, conforme a los lineamientos de transparencia y acceso público descritos en la Resolución 318 de 2023 *“Por la cual se actualiza el procedimiento técnico-científico, participativo, de carácter público, colectivo y transparente que determina las tecnologías y servicios que no serán financiados con recursos públicos asignados a la salud”* en el botón “Método Fase III”, como se evidencia a continuación:

Figura 18. Página web Ministerio de Salud y Protección Social subsitio Resultados de la Actualización del Plan de Beneficios

The screenshot shows the website interface for 'Resultados de la Actualización del Plan de Beneficios UPC y Exclusiones'. The top navigation bar includes 'Inicio', 'Transparencia', 'Atención y Servicios a la ciudadanía', 'Participa', 'Salud', 'Protección social', 'Normativa', and 'Comunicaciones'. A search bar is present with the text 'Buscar Todo' and a 'Buscar' button. The main content area is titled 'Resultados de la Actualización del Plan de Beneficios UPC y Exclusiones' and contains the following text:

Se presentan los resultados de la aplicación de metodologías técnicas para la actualización de los proyectos asociados al Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC y Exclusiones

**Exclusión**

Se presenta la construcción y desarrollo del procedimiento técnico-científico y participativo para la determinación de los servicios y tecnologías que no podrán ser financiados con recursos públicos asignados a la salud (PTC), conforme a la [Resolución 318 de 2023](#) que derogó la [Resolución 330 de 2017](#).

**Año 2026:**

- Fase de nominación, validación y priorización: [Metodología fase de nominación, validación y priorización](#)

**Año 2025:**

- Fase de nominación, validación y priorización: [Metodología fase de nominación, validación y priorización](#)
- Fase de análisis Técnico - Científico: [Metodología de fase de Análisis Técnico - Científico - Delegados GATC - Informe - Estudios Técnicos del JETS](#)
- Fase de consulta a pacientes potencialmente afectados: [Método Fase III - Presentación fase III - Informe de Resultados Fase III - Consolidado de resultados Fase III por ciudades](#)

Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/resultados-pos.aspx> Consultado: 11 de marzo 2026

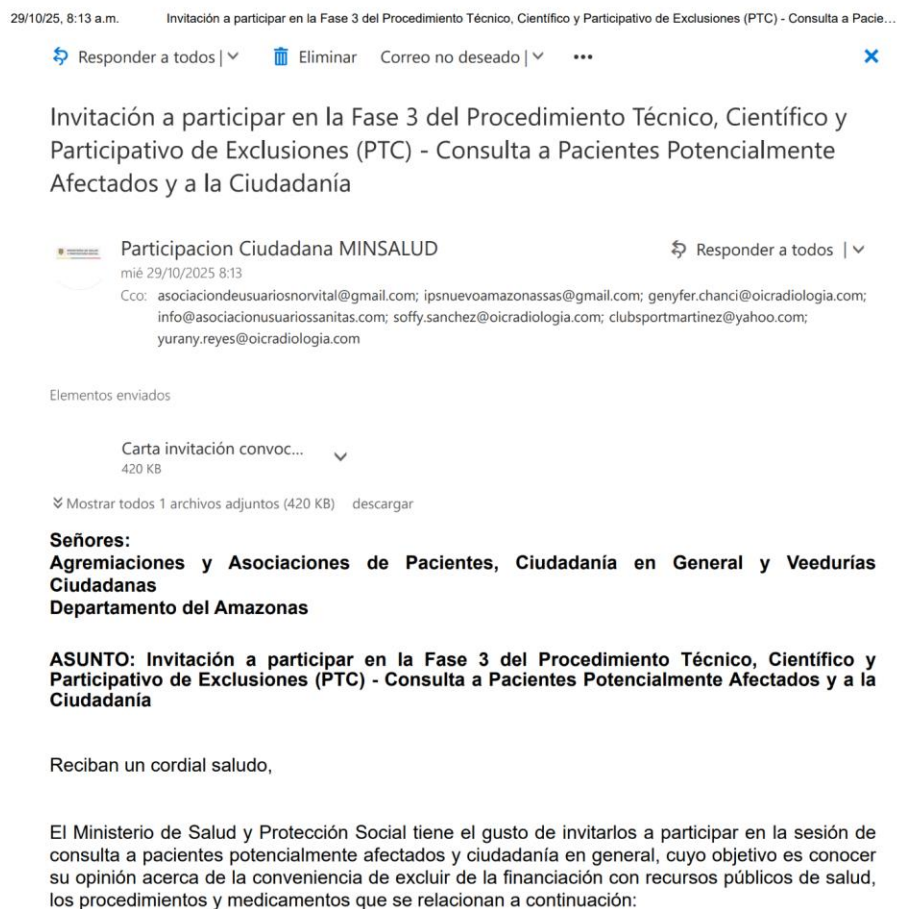
<sup>9</sup> En el siguiente enlace:

<https://www2.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VP/DOA/ASL/resultados-iii-face-procedimiento-tecnico-cientifico-exclusiones-ciudadania-2025.pdf>

Con el propósito de garantizar la participación activa de los pacientes potencialmente afectados y de la ciudadanía, se adelantó una convocatoria utilizando las siguientes estrategias:

- Invitación por correo electrónico a todas las agremiaciones y asociaciones de usuarios y pacientes y ciudadanía registradas en la base de datos de la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del aseguramiento en salud, como se evidencia en la siguiente Figura:

Figura 19. Convocatoria para la participación en la Fase III del PTC a pacientes potencialmente afectados y ciudadanía

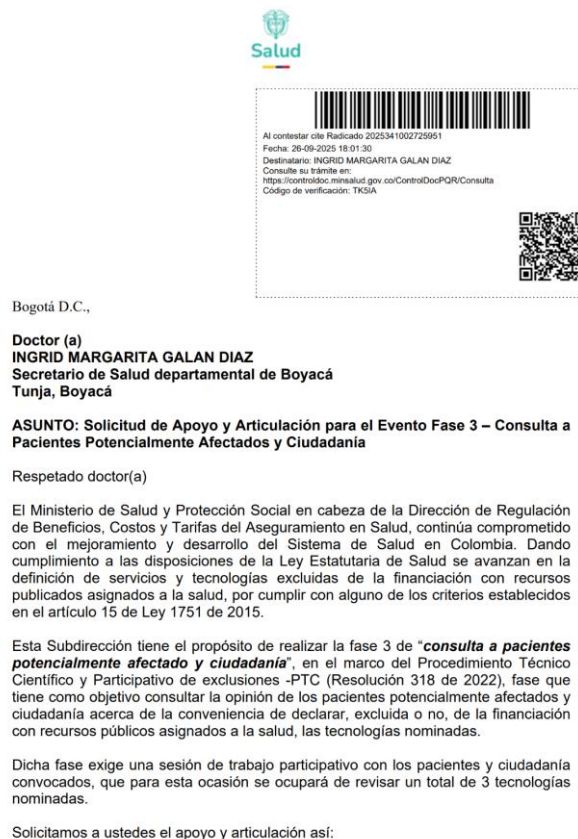


Fuente: Captura de pantalla del correo de participación ciudadana realizada el 29 de octubre de 2025.

De lo anterior, es importante mencionar que el envío de la convocatoria se realizó con al menos 15 días de antelación al desarrollo de cada sesión de análisis con la ciudadanía.

- Convocatoria a través de la herramienta *Mi Vox Pópuli*, por medio de su Calendario de eventos.
- Invitación telefónica directa a los actores registrados en la base de datos mencionada.
- Apoyo de las secretarías de salud departamentales y distritales, así como de los referentes de participación social, aseguramiento y prestación de servicios de cada una de estas entidades. Adicionalmente, los entes territoriales proporcionaron los recursos físicos y tecnológicos necesarios para el desarrollo de las sesiones, como se muestra en la siguiente imagen:

Figura 20. Solicitud de apoyo y articulación para los eventos de Fase III con las secretarías de salud departamentales y distritales



Fuente: Captura de pantalla del memorando dirigido a la secretaria de salud de Boyacá realizada el 26 de septiembre de 2025.

- Invitación por correo electrónico a la Defensoría del Pueblo y a la Superintendencia Nacional de Salud, quienes fueron convocados en calidad de observadores y garantes del proceso.

El mensaje de invitación incluyó información sobre el lugar, fecha, hora, objeto de la consulta e insumos relevantes entre los que se incluyen los resultados del informe técnico del IETS, el resultado del Grupo de Análisis Técnico Científico y la metodología de análisis, los cuales igualmente se publicaron en la página web del Ministerio de Salud y en la herramienta *Mi Vox Pópuli*.

Para garantizar la participación ciudadana en el desarrollo de la fase III, se aplicó la metodología Philips 6/6, que permitió discusiones estructuradas en mesas de seis personas sobre las tecnologías nominadas, estudiando las recomendaciones del Grupo Técnico-Científico y el impacto que tendrían sus decisiones sobre la ciudadanía. Durante el proceso **se verificó la inexistencia de conflictos de interés** mediante la declaración de este a viva voz y por medio escrito, se promovió la transparencia y se registraron las opiniones y votaciones manuales de los asistentes. Los resultados, que consolidaron la participación representativa de 9.535.919 ciudadanos, fueron documentados y publicados en la plataforma *Mi Vox Pópuli* junto con evidencias de asistencia y registro fotográfico para la vigencia 2025<sup>10</sup> y como se muestra a continuación:

Figura 21: Mesas de trabajo con los departamentos visitados en la Fase 3 del PTC



Fuente: Propia SBA Dic 2025

<sup>10</sup> En el link:

<https://mivoxpopuli.minsalud.gov.co/InscripcionParticipacionCiudadana/frm/procesos/frmHomeProcesoConsultas.aspx?cod=1&v=22&r=1>



## Resultados Fase IV

### Fase IV: adopción y publicación de las decisiones

En la *Fase IV de adopción y publicación de decisiones*, con las recomendaciones dadas en la fase II por parte del IETS y del GATC y los nuevos resultados de opinión obtenidos de la consulta a pacientes y ciudadanía, se completa la información que soporta la decisión de exclusión o no de las tecnologías o servicios nominados para posible exclusión, es decir, el desarrollo de la fase IV -adopción y publicación de las decisiones frente a la exclusión de cada una de las tecnologías, mediante acto administrativo debidamente motivado.

Posterior a ello, resulta importante precisar que según lo previsto en la Ley 1437 de 2011, artículo 8, numeral 8, en cumplimiento al deber de información al público a cargo de las autoridades, el proyecto de Resolución fue publicado en la página oficial del Ministerio de Salud y Protección Social ([www.minsalud.gov.co](http://www.minsalud.gov.co)) con el fin de recibir opiniones, sugerencias o propuestas alternativas. Para tal efecto, se indicó un plazo de quince (15) días calendario y se dejó constancia de ello en el registro público dispuesto por este Ministerio.

Conforme lo anterior el proceso culminó con la expedición de un nuevo acto administrativo en materia de servicios y tecnologías excluidos de financiación con recursos públicos de la salud, concretamente la Resolución 695 de 2026, que actualiza el listado previamente definido en la Resolución 641 de 2024 y da cumplimiento a la obligación legal de revisión bienal establecida en el artículo 25 de la Ley 1438 de 2011, conforme el procedimiento técnico-científico, participativo y transparente previsto en la Resolución 318 de 2023, garantizando así la legitimidad y control social, además de consolidar el ciclo regulatorio 2026-2028 en materia de exclusiones.

La siguiente tabla sintetiza los parámetros orientadores para la adopción de la decisión de exclusión de una tecnología o servicio sometido al PTC durante la ejecución de cada Fase, sin que estos limiten la realización de otras consideraciones.

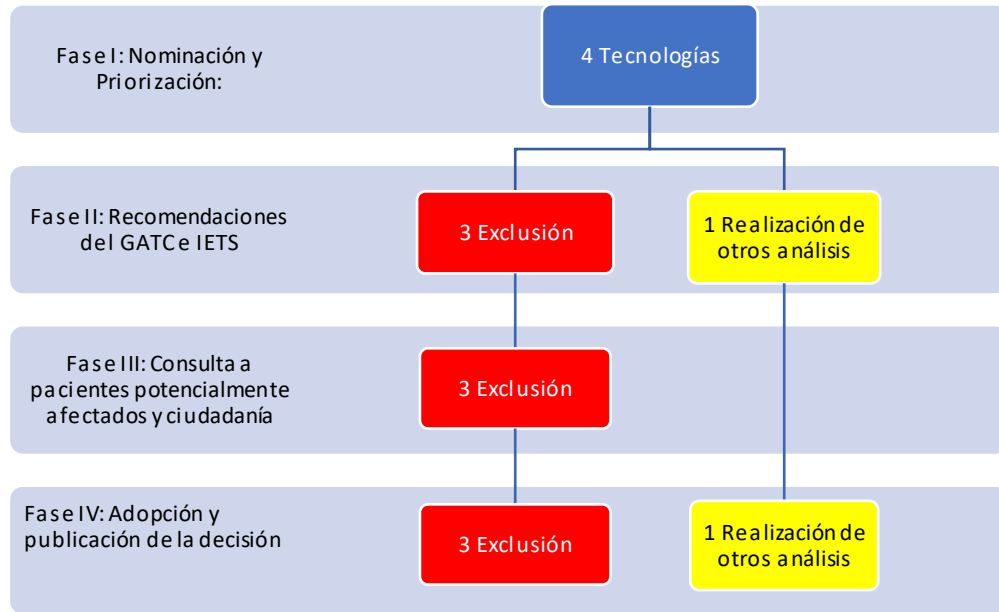
**Tabla 12. Parámetros para la adopción de decisiones**

Fase 2		Fase 3	Fase 4
Recomendación de IETS	Recomendación del Grupo de análisis técnico-científico	Opinión producto de la consulta a pacientes potencialmente afectados y ciudadanía	Examen y decisión adoptada por el Ministerio de Salud y Protección Social
Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
No exclusión	No exclusión	No procede	No exclusión
Exclusión	Exclusión	No exclusión	Revisión por el ministro para toma de decisión
Exclusión	Exclusión	Sin decisión	
Exclusión	No exclusión	No procede	Actualización del estudio técnico Nuevo análisis con grupo técnico-científico
Abstención	No exclusión	No procede	
No exclusión	Exclusión	No procede	
Tecnología propuesta para realización de otros análisis	Exclusión	No procede	
Abstención	Exclusión	No procede	
Exclusión	Tecnología propuesta para realización de otros análisis	No procede	Devolución al nominador

Fuente: Elaboración propia Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud

Para la adopción de la decisión se tuvieron en cuenta los parámetros enunciados anteriormente en la Tabla 11, así como los conceptos técnicos generados por el IETS, el Grupo de análisis técnico-científico y las opiniones de los pacientes potencialmente afectados y la ciudadanía. Teniendo en cuenta lo anterior, se plantea la adopción de la decisión de la exclusión de los 3 servicios y tecnologías de salud dispuestos en la tabla 4 para ser adicionados al Listado de servicios y tecnologías excluidos de la financiación con recursos públicos asignados a la salud. En la siguiente figura se muestra el resumen de las 4 Fases del PTC vigencia 2025-2026:

Figura 22: Resultados de PTC vigencia 2025-2026



**Fuente:** Elaboración propia Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud

Respecto a la publicación de la decisión, con el propósito de dar a conocer a los interesados los servicios y tecnologías que se excluirían de la financiación con recursos públicos asignados a la salud y recibir los comentarios y observaciones de la ciudadanía y grupos de interés se publicó el proyecto de acto administrativo desde el día 26 de marzo 6:00pm hasta el día 10 de abril 6:00pm de la presente vigencia en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social. A continuación, se muestra la imagen con la publicación del Proyecto de Resolución para la recepción de aportes, observaciones y comentarios de los diferentes actores:

**Figura 23: Publicación del Proyecto de Resolución “Por el cual se actualizan los servicios y tecnologías explícitamente excluidos de la financiación con recursos públicos asignados a la salud, en desarrollo del PTC**

De acuerdo a lo previsto en el numeral 8 del artículo 8 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el artículo 2.1.2.1.23 del Decreto 1081 de 2015, en este espacio encontrará la publicación de los diferentes proyectos de regulación, los cuales se encontrarán disponibles para sus comentarios, por el término que en cada publicación se establezca.

✓ Año	Name	Descripción	Temática
<b>▲ Año : 2026 (3)</b>			
<b>▲ Temática : Protección Social (2)</b>			
2026	PR Actualización de Servicios y Tecnologías	<p>"Por la cual se actualizan los servicios y tecnologías explícitamente excluidos de la financiación con recursos públicos asignados a la salud, en desarrollo del procedimiento técnico-científico y participativo, de carácter público, colectivo y transparente, previamente adoptado"</p> <p>Fecha y hora de publicación: Jueves 26 de marzo de 2026, (6:00 p.m.)</p> <p>Fecha y hora de finalización de la publicación: Viernes 10 de abril de 2026, (6:00 p.m.)</p> <p>Correo electrónico para recibir observaciones durante la consulta: <a href="mailto:icapataz@Minsalud.gov.co">icapataz@Minsalud.gov.co</a> y <a href="mailto:ncortes@minsalud.gov.co">ncortes@minsalud.gov.co</a></p> <p>Adjuntos:  <a href="https://www.minsalud.gov.co/Anexos_Normatividad_Nuevo/Anexo%20202%20Formato%20Externo%20Memoria%20Justificativa%20DAFP%20(1).pdf">https://www.minsalud.gov.co/Anexos_Normatividad_Nuevo/Anexo%20202%20Formato%20Externo%20Memoria%20Justificativa%20DAFP%20(1).pdf</a>  <a href="https://www.minsalud.gov.co/Anexos_Normatividad_Nuevo/FORMATO%20PARA%20RECIBIR%20OBSERVACIONES%20PR.zip">https://www.minsalud.gov.co/Anexos_Normatividad_Nuevo/FORMATO%20PARA%20RECIBIR%20OBSERVACIONES%20PR.zip</a> </p>	Protección Social

**Fuente:** Elaboración propia Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud

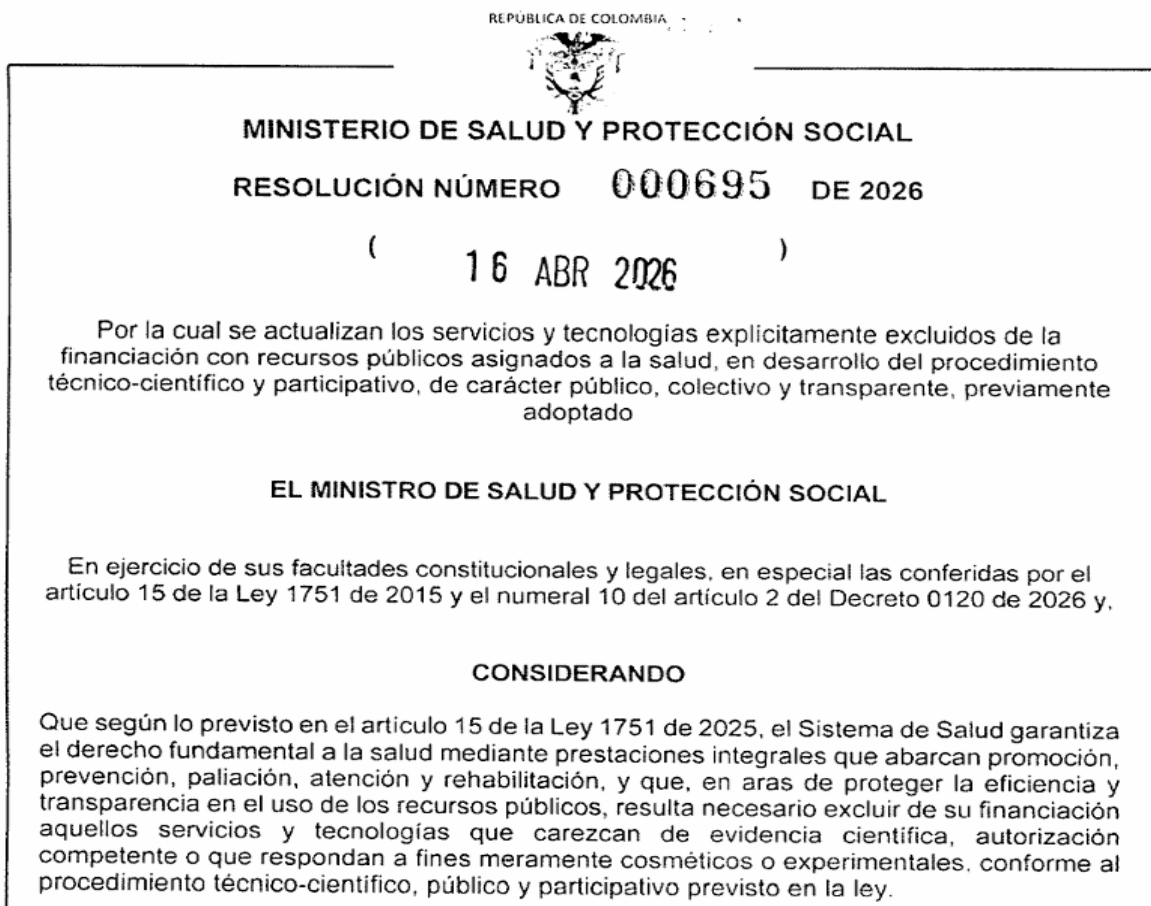
En este sentido, se recibieron 4 observaciones ciudadanas de Compensar, Famisanar, ACEMI y ANDI las cuales fueron sometidas a estudio y análisis, cuyo resultado permitió la admisión de aquellos pertinentes para el propósito de la norma propuesta y la negación debidamente argumentada de aquellos que se consideraron improcedentes; dichas observaciones fueron contestadas en su totalidad de forma oportuna a través de la plataforma ControlDoc de este Ministerio.

Con lo anterior se dio cumplimiento a lo requerido en la publicación y adopción de los comentarios de la ciudadanía para proceder con la viabilidad jurídica del Proyecto de acto administrativo para permitir la expedición del acto administrativo el cual fue publicado el día 16 de abril de 2026 bajo la identificación de **Resolución 695 de 2026** “Por la cual se actualizan los servicios y tecnologías explícitamente excluidos de la financiación con recursos públicos asignados a la salud, en desarrollo del procedimiento técnico-científico y participativo, de carácter público, colectivo y transparente, previamente adoptado” que agrupa 3 servicios y tecnologías en salud nuevos al listado previo de



114 exclusiones para un total de 117 servicios y tecnologías en salud excluidos de la financiación con recursos públicos asignados a la salud como se muestra en la siguiente Figura:

**Figura 24: Resolución 695 de 2026. Por la cual se actualizan los servicios y tecnologías explícitamente excluidos de la financiación con recursos públicos asignados a la salud, en desarrollo del procedimiento técnico-científico y participativo, de carácter público, colectivo y transparente, previamente adoptado**



Fuente: Elaboración Propia. Captura de pantalla R695 de 2026

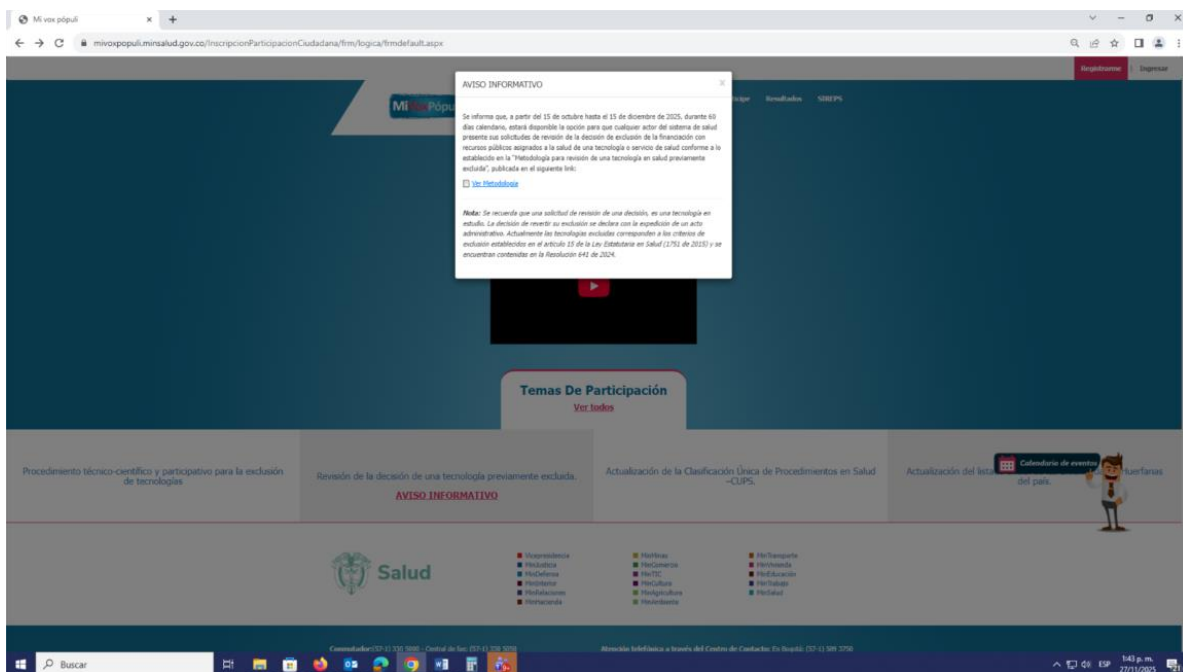
## Revisión de la decisión de una tecnología previamente excluida

Teniendo en cuenta que el artículo 32 de la Resolución 318 de 2024, incorporó la posibilidad de revisión de la decisión de una tecnología previamente excluida, en la medida en que una tecnología

previamente excluida, ya no le sea aplicable el criterio de exclusión, se podrá solicitar la revisión de la decisión a través de la herramienta dispuesta por este Ministerio, adjuntando la nueva evidencia que refute el (los) criterio (s) por los cuales la tecnología o servicio fue excluido, conforme a la metodología que se defina para el efecto, es necesario precisar lo siguiente:

En **este proceso se agotó sin ninguna solicitud** aun cuando se habilitó la herramienta *Mi Vox Pópuli* través de la cual los diferentes actores del Sistema podían hacer las respectivas nominaciones de forma virtual desde el 15 de octubre de 2025 al 15 de diciembre de 2025, y de forma física mediante la radicación de correspondencia recibida en las instalaciones del Ministerio durante el mismo periodo de tiempo, como se evidencia en la siguiente Figura:

Figura 25: Habilitación de la plataforma *Mi Vox Pópuli* para el proceso de nominación y formularios



**Fuente:** Pagina web *Mi Vox Pópuli* vigencia 2025, Revisión de la decisión de una tecnología previamente excluida Consultado: 27 noviembre 2025

Es importante mencionar que, se realizó la respectiva convocatoria desde el correo electrónico de Participación ciudadana [participacionpos@minsa.gov.co](mailto:participacionpos@minsa.gov.co) para invitar a 31 EPS, 6008 IPS, y 1082 pacientes y ciudadanía en general, entre otros para un total de 7121 invitaciones a los actores del SGSSS para que tuvieran el conocimiento que este proceso se había habilitado y pudieran realizar sus nominaciones.